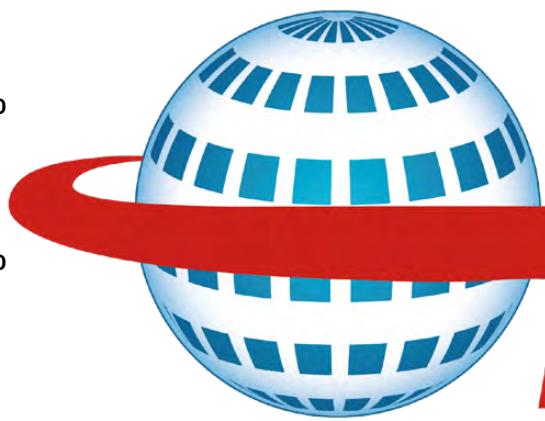


Martes
13 de enero de 2026

Año 6 | Edición N° 1284 | 33 Páginas | Riohacha, La Guajira - Colombia

DOLAR	
TRM	0,00 %
\$ 3.717	
CASAS DE CAMBIO	
COMPRO	
\$ 3.691	VENTA
EURO	
TRM	0,00 %
\$ 3.717	
CASAS DE CAMBIO	
COMPRO	VENTA
\$ 4.360	\$ 4.530

Fuente: Superfinanciera



GUAJIRA NEWS



GRATIS

5 años siendo **Líderes** en circulación digital!

ISSN - 2955 - 0122



POLÍTICA

Alcalde Genaro Redondo celebra la prórroga del Pacto Funcional Cesar – La Guajira en beneficio del desarrollo de Riohacha

PÁGINA 2



POLÍTICA

Corpoguajira y el Ideam firmaron un convenio para fortalecer la gestión ambiental y del riesgo climático en La Guajira.

PÁGINA 4

ACTUALIDAD

Defensoría del Pueblo lamenta masacre en Maicao y llama a las autoridades a acompañar a las víctimas y judicializar los hechos

PÁGINA 22

Éxito rotundo: el empresario Darío Molina superó todas las expectativas con la KZ 360 Vol. 4, que tuvo una asistencia masiva en el histórico mano a mano entre Oscar Gamarra y Haffit David

PÁGINA 24



PÁGINA 9

Viene de abajo y hoy va por una curul, Pablo Parra se consolida como favorito del Partido de la U en La Guajira



PÁGINA 10

CINCO MUJERES WAYÚU PARA EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Con la llegada del 2026 inicia el camino de los candidatos al Congreso #Elecciones2026 vívalas al máximo con Guajira News



GOBERNACIÓN IMPULSA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE FAMILIAS RURALES Y POPULARES CON PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EMPRENDIMIENTO

PÁGINA 3



POLÍTICA

Mas de 40 líderes comunales validaron avances de alcantarillado en Maicao

PÁGINA 7

ACTUALIDAD

Defensoría del Pueblo lamenta masacre en Maicao y llama a las autoridades a acompañar a las víctimas y judicializar los hechos

PÁGINA 22

ACTUALIDAD

PÁGINA 20

Autoridades piden evitar quemas y reforzar control ante incremento del riesgo de incendios



PÁGINA 27

JUDICIALES

Muere conductor de motocicleta tras caída y posterior choque en la vía Troncal del Caribe

Hallan hombre muerto con manos y pies amarrados en zona rural de Maicao



PÁGINA 26



Reiteró su disposición para que en el Distrito se ejecuten obras de alto impacto

Alcalde Genaro Redondo celebra la prórroga del Pacto Funcional Cesar - La Guajira en beneficio del desarrollo de Riohacha

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, celebró la aprobación de la prórroga del Pacto Funcional Cesar - La Guajira, un instrumento estratégico que permitirá continuar impulsando inversiones y proyectos de alto impacto para el desarrollo integral del Distrito y de la región.

La extensión del pacto, aprobada por unanimidad por el Consejo Directivo, amplía su vigencia hasta el 14 de enero de 2031, garantizando la continuidad de iniciativas orientadas al fortalecimiento institucional, la infraestructura, el desarrollo económico, social, ambiental y cultural, así como la seguridad y la convivencia ciudadana.

El mandatario distrital destacó que este logro representa una oportunidad clave para seguir consolidando proyectos que ya se encuentran en ejecución



El alcalde Genaro Redondo celebró la prórroga del Pacto Funcional Cesar-La Guajira hasta 2031 para impulsar proyectos estratégicos en Riohacha.



y para estructurar nuevas iniciativas que respondan a las necesidades de la ciudad.

"La prórroga de este pacto es una excelente noticia para Riohacha. Nos permite seguir gestionando recursos, culminar proyectos estratégicos y continuar trabajando de manera articulada con el Gobierno Nacional, los departamentos y los municipios, en beneficio de nuestra gente", expresó el alcalde Genaro Redondo.

A través del Pacto Funcional Cesar - La Guajira se han articulado recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación, el Sistema General de Regalías, las entidades territoriales, la cooperación y el sector privado, permitiendo avanzar en inversiones que impactan directamente la calidad de vida de los ciudadanos.

Entre las inversiones que ha permitido este pacto destacan avances significativos en obras estratégicas para el Distrito, como la construcción y consolidación del Malecón de Riohacha, la marina, y la reconstrucción de la vía La Florida-Cuestecitas, infraestructura clave para la conectividad y el desarrollo económico. Asimismo, se registran importantes intervenciones en la red vial rural de corregimientos como Monguí, Tomarrazón, La Palma y sectores de La Gloria, incluyendo proyectos liderados por el municipio de Maicao que generan impactos directos en el territorio distrital. A estas acciones se suman iniciativas de acceso al agua potable, como la ejecución de pilas públicas a través del Plan Departamental de Aguas.

El otrosí del Pacto Funcional Cesar - La Guajira fue suscrito por la Directora General del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Natalia Irene Molina Posso; la Gobernadora del Cesar, Elvia Milena Sanjuán Dávila; el Gobernador de La Guajira, Jairo Alfonso Aguilar Deluque; y los alcaldes de los municipios vinculados, entre ellos el alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, junto a los mandatarios de Valledupar, Pueblo Bello, Bosconia, Curumaní, San Alberto, Villanueva y Uribe.

ALFREDO
DELUQUE
CAMBIA EL CHIP

COMUNICADO No. 001

A QUIEN INTERESE

La campaña al senado de la república, **ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, "CAMBIA EL CHIP" 2026-2030**, mediante este comunicado se permite informar, que NO se acepta donación en especie publicitaria tales como murales, vallas, pasacalles, cuñas radiales etc, sin previa autorización emitida por la gerencia de la campaña.

En caso que se presente una publicidad en alguna de las formas anteriormente mencionada sin previa autorización, la responsabilidad es única y directa de la persona que la realiza.

Atentamente,

DIALA PATRICIA WILCHES CORTINA
C.C 1.010.175.596
Gerente de Campaña
Email: gerenciacampagnaalduque2026@gmail.com

SENADO
U3

Jairo Aguilar cumple su palabra con hechos en el territorio

Gobernación impulsa el fortalecimiento económico de familias rurales y populares con proyectos productivos y emprendimiento



Con acciones concretas y resultados que transforman vidas, el Gobierno Departamental de La Guajira, bajo el liderazgo del gobernador Jairo Aguilar Deluque, continúa consolidando una apuesta decidida por el fortalecimiento económico de las familias guajiras, especialmente de aquellas que hacen parte de la base productiva rural y popular del departamento.

Durante estos dos años de gobierno y de manera especial en la vigencia 2025, la Secretaría de Desarrollo Económico, impulsada por Zuelly Manjarrez, ha liderado la implementación de proyectos estratégicos orientados a generar estabilidad, autonomía y proyección económica para cientos de hogares, a través de procesos integrales de capacitación, formación técnica, acompañamiento y entrega de insumos productivos.

Proyectos que impulsan el desarrollo económico sostenible

Una de las principales apuestas ha sido el Proyecto de Alianzas Productivas, que permitió fortalecer a más de 300 familias rurales de los sectores agrícola, agroindustrial, pecuario y pesquero. Estas acciones incluyeron capacitaciones especializadas y la entrega de insumos como semillas, herramientas para el aprovechamiento de suelos, equipos de pesca y animales para la consolidación de unidades productivas, impactando positivamente la productividad y el bienestar de comunidades en distintos municipios del departamento.

De igual manera, se ejecutó el proyecto de Fortalecimiento a iniciativas productivas de la economía popular en los corregimientos de Riohacha, beneficiando unidades productivas de dulcerías, restaurantes y carnicerías, mediante procesos de caracterización, formación y dotación de insumos clave. Este acompañamiento ha permitido mejorar la competitividad, rescatar saberes tradicionales y generar oportunidades reales de ingresos para decenas de



La Gobernación de La Guajira fortaleció la economía rural y popular con proyectos productivos que beneficiaron a cientos de familias guajiras.

familias.

En Barrancas, la Gobernación marcó un hito con la inauguración de la primera tienda de productos locales, en alianza con la Asociación de Emprendedores, como resultado de la Ordenanza 603 de 2025, que crea la Mesa Técnica Departamental de Compras Públicas Locales de Alimentos. Esta estrategia posiciona a La Guajira como departamento mo-

delo en la implementación de la Ley 2046, garantizando que los productos del campo guajiro sean priorizados en programas como el PAE, fortaleciendo la soberanía alimentaria y los ingresos de los pequeños productores.

La gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico también se ha reflejado en acciones articuladas para el sector rural, como la vacunación de 46.830

ovinos y caprinos en 198 comunidades indígenas del municipio de Manaure, en alianza con la Alcaldía Municipal, el ICA, el Ministerio de Agricultura y VECOL, protegiendo el ganado menor y la salud de las comunidades.

“Familias Guajiras”: una apuesta para la economía popular y el emprendimiento

Como proyecto insignia de esta administración, el gobernador Jairo Aguilar Deluque y la gestora social Sara Daza Maestre lanzaron el programa “Familias Guajiras”, una iniciativa de innovación social diseñada para activar y fortalecer más de 200 emprendimientos familiares en los municipios de Riohacha y Maicao, con especial enfoque en el sector gastronómico y microempresarial.

Este proyecto combina formación especializada, acompañamiento técnico, asesoría en gestión empresarial y dotación de

insumos productivos, con el objetivo de potenciar las habilidades de los emprendedores guajiros y consolidar sus unidades productivas como resultados sostenibles para sus hogares.

En una contundente demostración de impacto, la Gobernación entregó más de 1.000 activos productivos a familias emprendedoras –como estufas, congeladores, vitrinas para fritos, carros de comida, hornos de panadería, batidoras industriales, calderos y mesas de acero inoxidable– fortaleciendo significativamente los negocios familiares y brindando herramientas que ya han empezado a multiplicar los ingresos de los hogares beneficiados.

Este programa ha incluido también la promoción de festivales gastronómicos y espacios de visibilización del talento local, consolidando la identidad cultural y posicionando a La Guajira como un territorio con enorme potencial emprendedor.

Un compromiso con la transformación social y económica

Estas iniciativas se complementan con proyectos de fortalecimiento técnico a pequeños productores rurales e instituciones educativas agropecuarias de los municipios no certificados, y una estrategia integral de educación ambiental y sostenibilidad en los 15 municipios del departamento.

“Seguimos cumpliendo la palabra a las familias guajiras, con hechos que generan oportunidades, fortalecen la economía local y dignifican el trabajo de nuestra gente”, ha reiterado el gobernador Jairo Aguilar Deluque, al destacar que el desarrollo económico es una herramienta clave para la transformación social del territorio.

Con estas acciones, la Gobernación de La Guajira reafirma su compromiso con un desarrollo incluyente, sostenible y con enfoque territorial, avanzando hacia un departamento más productivo, competitivo y con bienestar para todos.





EL CONGRESITO



Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

El Movimiento de Juventudes Liberales y la línea del Partido Conservador que lidera Rafael Navas Curiel se la juegan todas con la candidatura de Juan Loreto Gómez Soto a la Cámara de Representantes por el departamento de La Guajira

En ese sentido, el próximo jueves 15, en lugares diferentes y en el Distrito de Riohacha, se realizarán respectivas concentraciones políticas. La primera, en las horas de la tarde, liderada por el exrepresentante a la Cámara, Rafael Navas Curiel. Lugar: Estadero "La Maracuyá". La segunda será liderada por el exrepresentante a la Cámara y exsenador de la República, Antenor Duran Carrillo. Lugar: por definir.

De esta manera, y también con el apoyo recibido en las últimas horas por diferentes líderes políticos, en verdad, y según palabras del mismo Juan Loreto Gómez Soto, su candidatura a la Cámara de Representantes por el departamento de La Guajira se fortalece día a día, con el perfil de la palabra popular y a tiro de "AS" para ganar las elecciones el 8 de marzo de 2026.

¡Y no se moleste, Compadrítito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Desde el punto de vista político: ¿Quién llegará primero a la "Meta" el 8 de marzo de 2026? ¿Será Pablo Parra o "NENON" Figueroa?

Es un interrogante válido si se tiene en cuenta que lo que se está evidenciando en las redes sociales y en algunos medios de comunicación es una intensa campaña publicitaria de alto calibre entre Pablo Parra Córdoba y Jorge "NENON" Figueroa, y que para nadie es un secreto que ambos aspiran a la Cámara de Representantes por el Partido de la "U". Y también se observa que con este tipo de campañas publicitarias, estarían dejando por fuera de "línea de carrera" a la indígena wayuu Hortensia Bernier, quien también hace parte de la misma lista donde aspiran Pablo Parra y Jorge "NENON" Figueroa.

Lo cierto es que para las próximas elecciones parlamentarias y a nivel de Cámara de Representantes por el departamento de La Guajira, están aspirando 33 personas entre hombres y mujeres. Pero por norma constitucional, el departamento de La Guajira solamente tiene derecho a elegir dos curules a la Cámara Baja del Parlamento Colombiano.

¡Y que no se moleste, el Dr. "ROGACIANO", el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Una visita de casi toda la cúpula militar de Colombia al Distrito de Riohacha que, como resultado, disparó la criminalidad en el departamento de La Guajira

Fue desde el mes de agosto del año anterior y en donde el ministro de Defensa Nacional, Pedro Sánchez, presidió un aplazado consejo de seguridad en el Centro de Convenciones Anas Mais con la presencia del gobernador Jairo Aguilar Deluque y el alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo Choles. En esa oportunidad, hizo una serie de anuncios en materia de seguridad en todos los rincones de esta sección del país; anunció el envío desde Bogotá de un apoyo logístico en automotores para la Policía Nacional; anunció el envío de una comisión especial para hacerle un seguimiento a los resultados del mencionado consejo de seguridad.

Pero lo sorprendente es que al día siguiente del consejo de seguridad hubo una masacre de cuatro personas en el corregimiento de La Punta de los Remedios, jurisdicción del municipio de Dibulla. A partir de allí se disparó no solamente la criminalidad, sino también los atracos en los municipios del norte y en algunos municipios del sur de La Guajira. Por ejemplo, en Riohacha y Maicao el crimen selectivo no se detiene. En las últimas horas, en la ciudad fronteriza se presentaron siete asesinatos. Y lamentablemente, apenas al inicio de este año fue asesinado un joven de 27 años de edad, de nacionalidad alemana.

Sorprende que los autores de todos estos crímenes no hayan podido ser capturados. Se destaca que se realizó un consejo de seguridad en el municipio de Maicao y fue liderado por el general de la Policía Nacional, Warlinton Gualdrón Gualdrón, y, como lo hizo en aquella oportunidad y nuevamente el pasado domingo mediante reunión virtual con los funcionarios del gobierno de Maicao el ministro de Defensa Nacional, Pedro Sánchez, se están ofreciendo millonarias recompensas por los autores de las masacres en La Punta de los Remedios, en Maicao y también por el crimen del ciudadano alemán de nombre Elxnat Leif Lino. Este último hecho delictivo se le atribuye a indígenas wayuu al intentar robarle una motocicleta en la jurisdicción del municipio de Manaure.

¡Hasta cuándo la criminalidad en esta sección del país? ¡Averígualo, Chiquito Malo!

¡Y no se moleste, Compadrítito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

A partir de hoy, 13 de enero, comienza un "Vía Crucis" en el interior de la Alcaldía del municipio de Fonseca

Claro, porque regresan de sus merecidas vacaciones los magistrados de la Sección Quinta del Consejo de Estado, que tienen en su agenda inicial y con prioridad uno "A", dictar la Sentencia de última instancia, por medio de la cual dejarán en firme o declararán la nulidad de la elección del alcalde de Fonseca, Micher Pérez Fuentes, teniendo como punto de referencia un fallo de primera instancia del Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, que le dejó en firme su elección.

Esta providencia fueapelada por el abogado riohachero, José Manuel Abuchaibe Escolar. ¿Será que el "Vía Crucis" terminará antes del Viernes Santo en el interior de la Alcaldía de Fonseca?

¡Averígualo, Chiquito Malo! ¡Y no se moleste, Compadrítito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Estrategia para combatir la delincuencia

Corpoguajira e Ideam unen esfuerzos para enfrentar los retos climáticos de La Guajira

Corpoguajira firmó un convenio interadministrativo con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) con el propósito de fortalecer la gestión ambiental y del riesgo frente a los principales desafíos climáticos que enfrenta La Guajira, como las sequías recurrentes, las lluvias intensas y sus impactos sobre las comunidades y los ecosistemas.

A través de este acuerdo, los datos del clima y del agua estarán al servicio de la toma de decisiones en uno de los territorios más sensibles a la variabilidad climática en Colombia. El convenio no contempla la transferencia de recursos económicos entre las partes, sino que se basa en la cooperación técnica, el intercambio de información, asistencias técnicas y la participación en reuniones de seguimiento.

Dentro de los compromisos establecidos, Corpoguajira apoyará con



Corpoguajira y el Ideam firmaron un convenio para fortalecer la gestión ambiental y del riesgo climático en La Guajira.

logística y transporte a los equipos técnicos del Ideam durante recorridos de campo y labores de mantenimiento de la Red Hidrometeorológica en el departamento, optimizando el uso de los recursos disponibles.

El director general de Corpoguajira, Samuel Lanau Robles, destacó que "esta alianza con el Ideam nos permite fortalecer la gestión ambiental y del riesgo con información de alta calidad, mejorar la articulación con los municipios y orientar mejor las inversiones para proteger los ecosistemas y a las comunidades".

Por su parte, la directora general del Ideam, Ghislaine Echeverry Prieto, señaló que "el Ideam tiene el compromiso de poner la mejor ciencia disponible al servicio de los territorios. Con este convenio avanzamos en una alianza estratégica para que la información de pronósticos e indicadores climáticos se traduzca en decisiones oportunas que protejan a las comunidades de La Guajira".

El acuerdo contempla la formulación de un Plan Operativo del Convenio, en el cual se definirán actividades, cronogramas y responsables. Entre las acciones previstas se incluyen talleres de capacitación para los equipos técnicos de Corpoguajira en el uso de plataformas y servicios de información del Ideam, así como acompañamiento en la interpretación de pronósticos y escenarios de riesgo para la planificación sectorial y territorial.

Con esta firma, el Ideam y Corpoguajira reafirman su compromiso con una gestión ambiental basada en evidencia científica, el fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (SINA) y la protección de la vida, los ecosistemas y los medios de subsistencia de las comunidades guajiras.



EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

Regresan de sus merecidas vacaciones los magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira

Será a partir de hoy, 13 de enero, y de inmediato se crea la expectativa en relación con si en realidad se apelará un fallo de primera instancia, por medio del cual se deja en firme la elección de la alcaldesa de La Jagua del Pilar, Ivonne Manjarrez Ustariz. Este fallo fue dictado un día antes de que los tres magistrados salieran de vacaciones el 18 de diciembre del año anterior.

Lo que indica a las claras que, desde el punto de vista legal, no se han vencido los términos para poder apelar la decisión mencionada con anterioridad ante la Sección Quinta del Consejo de Estado. Los tres magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira son: María del Pilar Veloza, Dilam Gámez Quijada y Ceilis Yeleg Riveira Rodríguez. ¿Será que este fallo será apelado dentro de los términos establecidos por la ley? ¡Habrá que esperar!

Luana Moscote, comunicadora social y periodista, busca ser elegida representante a la Cámara por el departamento de La Guajira

Ella se encuentra en la lista del Partido Centro Democrático, que a nivel nacional es orientado por el expresidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe Vélez. Con propuestas claras y meridianas, en el sentido de que, si logra el objetivo propuesto el 8 de marzo, trabajará incansablemente por los intereses del pueblo guajiro y por su desarrollo económico y social en todas sus manifestaciones.

Luana Moscote es magíster en Comunicación e Identidad Corporativa, cantante profesional, gestora y emprendedora cultural, capacitada en formación de formadores. La mayor parte de su trayectoria se ha construido como funcionaria en el sector de la salud. Su perfil profesional se caracteriza por la coherencia entre formación académica, experiencia en territorio y vocación de servicio.

Luana Moscote es reconocida por su capacidad de liderazgo, su carácter firme y su compromiso con el trabajo constante, cercano y orientado a generar impacto real en las comunidades y en los permanentes procesos de orden social que acompaña. Estos son puntos de referencia que serán fundamentales para trabajar, en la medida que Luana Moscote sea elegida representante a la Cámara por el departamento de La Guajira, el 8 de marzo de 2026.

¡En tierra derecha!

¡y esa; y esa, era la jugada!

El pasado viernes 9 de enero terminó el plazo del contrato de rehabilitación y modernización del edificio de la antigua Lotería de La Guajira, en el Distrito de Riohacha

Es evidente que los contratistas no lograron terminar la obra y, a decir verdad, todavía se encuentra en "pañales". ¿Será que un año no fue suficiente para la ejecución de dicho contrato? ¿Será que se viene una ampliación del contrato en tiempo y dinero? ¿Dónde quedó el sentido de la planeación de la obra en mención? ¿Dónde quedó la palabra de que las obras se iban a ejecutar en los tiempos establecidos? ¿Cuánto tiempo más demorará esta obra de rehabilitación y modernización del edificio de la antigua Lotería de La Guajira?

Se recuerda que este contrato tiene un valor de 13.214.737.982 millones de pesos. La Gobernación del departamento de La Guajira adjudicó este contrato al Consorcio Edificación Moderna, cuya representante legal es Yulenis Yurith Redondo Arévalo. Ante esta situación, también surge otra inquietud: ¿Dónde quedó el control político de la Asamblea Departamental sobre el contrato del edificio donde funciona su propia sede?

¡Averígualo, Chiquito Malo!

¡Y no se moleste, Compadrito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

La inocultable "Doctrina Petro" que conduce a diario a una parodia en favor del presidente de la República de Colombia, en el Distrito de Riohacha y en el departamento de La Guajira

Claro, porque es lo que se observa en algunos medios de comunicación y especialmente en las redes sociales, en el sentido de que, desde que se inició el gobierno de Gustavo Petro Urrego el 7 de agosto de 2022, en este país no está pasando absolutamente nada, y tal como lo pregona el mismo Jefe de Estado, la mayoría de sus ministros y los parlamentarios del llamado Pacto Histórico, en la República de Colombia las cosas están súper bien y en todo el sentido de la palabra.

A tal punto que se le dice al país que la economía estatal va muy bien, pero de manera contradictoria, el presidente Gustavo Petro Urrego dicta un decreto con fuerza de ley y decreta la Emergencia Económica, que de inmediato le corresponde a la Corte Constitucional, cuyos magistrados regresan hoy de vacaciones laborales, para determinar si dicho decreto lo puede declarar exequible o inexequible.

Todo lo expuesto con anterioridad se refleja en el Distrito de Riohacha y en el departamento de La Guajira a través de algunos medios de comunicación y especialmente en las redes sociales, por parte de algunos "izquierdistas", y que, a decir verdad, de esta simple manera lo que se hacen diariamente al gobierno de Gustavo Petro Urrego es una "importante" parodia que solo terminará el 7 de agosto de 2026.

¡Y no se molesten, "Compadritos" y "Comadritas, las de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Este 2026, Riohacha avanza con éxito en la reparación de su malla vial

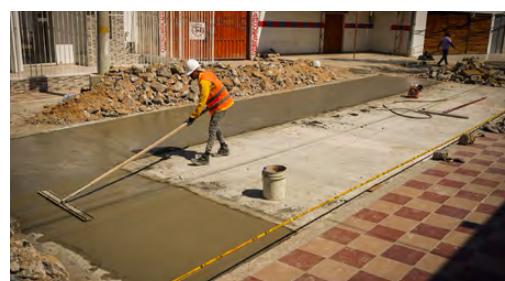
LoTapamosYa, la estrategia con la que el alcalde Genaro Redondo Choles interviene los huecos de las calles de la ciudad.

Con la estrategia #LoTapamosYa, la Alcaldía Distrital de Riohacha fortalece las bases para una ciudad que le apunta al desarrollo y la competitividad, con la reparación planificada de sus principales vías.

Mejorar la movilidad a través de la recuperación de la malla vial es una de las acciones que implementa el alcalde Genaro Redondo Choles, junto a su equipo de trabajo para avanzar hacia una ciudad más ordenada, segura y digna para todos.

"Riohacha esperaba hace varios años la intervención de su malla vial. Hemos caracterizado la ciudad y sabemos que hay un gran rezago que estamos atacando con esta primera fase de #LoTapamosYa. Son más de 2 mil metros cuadrados intervenidos, en tiempo récord y con excelente calidad en las obras", dijo el alcalde Genaro Redondo Choles en el sector de la carrera 14 entre calles 15 y 16, uno de los puntos intervenidos.

Este es un avance concreto hacia una ciudad que optimiza la circulación vehicular, reduce riesgos para



peatones y conductores, y mejora la conectividad en sectores clave del Distrito, impactando de manera directa la calidad de vida de quienes transitan diariamente por estas vías.

Estas obras de impacto positivo para la ciudadanía y de mejoramiento de la imagen urbanística de la ciudad, han representado el talante de la Administración

Distrital, de ejecutar obras con los máximos estándares de calidad, reducción de impactos negativos en los sectores intervenidos y ejecución rápida y segura para todos.

"Son obras en las que se han utilizado materiales y procesos técnicos eficaces, con los que hemos reducido hasta cinco veces el tiempo de intervención

en terreno, en pavimentos de calidad", dijo el secretario de Infraestructura y servicios públicos, Jaime Brugés Moreno.

Esta primera fase, condensó una cuarta parte del inventario de sectores a intervenir en malla vial en Riohacha. Es la primera etapa, en la que se ejecutaron en los últimos días de 2025 y los primeros de 2026, un

total de veintiún (21) puntos de obras, en sectores priorizados de acuerdo a las necesidades de la ciudad.

En este 2026, el alcalde Genaro Redondo Choles proyecta la intervención de la totalidad de los 6.000 metros cuadrados restantes, para dejar una ciudad totalmente adecuada para la movilidad segura para propios y visitantes.

Soluciones hídricas para comunidades rurales

Después de 16 años, inicia construcción del acueducto para Caracolí y garantizará agua potable para 1.600 habitantes



La Gobernación de La Guajira inició la construcción del acueducto de Caracolí para garantizar agua potable a más de 1.600 habitantes.

La Gobernación de La Guajira, a través de su Empresa de Servicios Públicos (ESEPGUA), firmó el acta de inicio del proyecto de construcción del acueducto para el corregimiento de Caracolí, en el municipio de San Juan del Cesar, con el propósito de garantizar el acceso al agua potable en esta zona y saldar una deuda histórica con sus habitantes.

Hace 16 años se cons-



truyó en La Guajira el proyecto multipropósito de la Represa del Río Ranchería, concebido para abastecer de agua potable al departamento. Sin embargo, pese a que la infraestructura se ubicó en Caracolí, el corregimiento continuó padeciendo dificultades en el acceso al recurso.

El gobierno departamental destacó que el inicio de esta obra busca reivindicar los derechos y mejo-

rar la calidad de vida de la comunidad. El proyecto incluye la construcción de un desarenador, un tanque de almacenamiento con capacidad de 92 mil litros, la instalación de una planta de tratamiento de agua potable, 766 metros lineales de tubería para aducción desde el punto de captación hasta la planta y 23.818 metros lineales de tubería para las redes de distribución en el corregimiento.

Este sistema permitirá asegurar el acceso, la continuidad y la calidad del agua potable para más de 1.600 habitantes de Caracolí.

Con esta gestión, la Gobernación de La Guajira y ESEPGUA avanzan en obras de abastecimiento que buscan mejorar las condiciones de vida y ampliar la cobertura del servicio en zonas rurales del departamento.

En cabeza de su director, Samuel Lano Robles

Corpoguajira niega licencia ambiental al proyecto minero Cañaverales en La Guajira

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira) negó la licencia ambiental solicitada por la empresa Best Coal Company S.A.S. para el desarrollo del Proyecto Minero Cañaverales, el cual pretendía ejecutarse en jurisdicción de los municipios de Fonseca y San Juan del Cesar, al sur del departamento.

La decisión quedó formalizada mediante la Resolución No. 3425 del 26 de diciembre de 2025, tras un extenso trámite administrativo que incluyó la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), visitas técnicas de verificación en campo y la emisión de conceptos por parte de entidades especializadas como el IDEAM, el Servicio Geológico Colombiano y el

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. El proceso también contempló la realización de una Audiencia Pública Ambiental con amplia participación ciudadana.

De acuerdo con el acto administrativo, el grupo técnico evaluador de Corpoguajira concluyó que el proyecto no es ambientalmente viable, al advertir riesgos significativos sobre los componentes abiótico, biótico y socioeconómico del área de influencia, además de la superposición con determinantes ambientales relevantes del territorio.

La autoridad ambiental determinó que el proyecto generaría altos impactos ambientales, especialmente por su superposición con zonas destinadas a la



Samuel Lano Robles, director de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira).



conservación y protección de los recursos naturales renovables, establecidas en el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca (POMCA) del río Ranchería.

Uno de los aspectos de mayor relevancia fue la afectación al Manantial de Cañaverales, considerado un ecosistema estratégico y un nacimiento de agua fundamental para el abastecimiento del consumo humano y doméstico de la población local. Este cuerpo hídrico se encuentra protegido por el artículo 79 de

la Constitución Política de Colombia y, adicionalmente, bajo la figura de Reserva Forestal Protectora, declarada por Corpoguajira mediante el Acuerdo No. 014 del 17 de mayo de 2012.

Otro punto clave del análisis fue la compleja situación relacionada con la consulta previa a comunidades negras, proceso que ha estado marcado por múltiples actuaciones judiciales, acciones de tutela y órdenes emitidas por distintos despachos judiciales. Según Corpoguajira, no fue posible consolidar un es-

cenario que garantizara plenamente los derechos de participación de las comunidades potencialmente afectadas.

Durante el trámite administrativo, la Corporación reconoció como terceros intervenientes a consejos comunitarios, organizaciones sociales, académicas y ambientales, así como a ciudadanos, quienes manifestaron sus preocupaciones por los posibles impactos del proyecto sobre el agua, la biodiversidad, el territorio y los medios de vida locales. Estas inquietudes fueron expuestas tanto en una reunión informativa como en la Audiencia Pública Ambiental realizadas en el municipio de San Juan del Cesar durante el presente año.

Si bien Corpoguajira precisó que el solicitante cumplió formalmente con los requisitos documentales exigidos por el Decreto 1076 de 2015, el análisis integral del Estudio de Impacto Ambiental y de los insumos técnicos y sociales recopilados no permitió concluir que el proyecto garantizara un manejo ambiental adecuado, ni que los impactos identificados pudieran ser prevenidos, mitigados o compensados de manera suficiente.

Con esta decisión, Corpoguajira reafirmó su deber constitucional y legal de proteger los recursos naturales y los derechos colectivos de las comunidades, priorizando el principio de precaución y el interés general frente a actividades de alto impacto ambiental en el territorio guajiro.



Corpoguajira negó la licencia ambiental al proyecto minero Cañaverales por riesgos graves al agua y ecosistemas del sur de La Guajira.

Mas de 40 líderes comunales validaron avances de alcantarillado en Maicao

Líderes comunales y presidentes de juntas de acción comunal se reunieron con la gerente de ESEPGUA, Andreina García y validaron los avances del alcantarillado.

La jornada inició con una visita a la comunidad de Marañamana, en la zona rural de Maicao, donde sus habitantes expresaron la necesidad de contar con un sistema de agua potable. La ingeniera Andreina García señaló que se realizarán los esfuerzos necesarios para avanzar en la construcción de un sistema de abastecimiento que garantice el suministro permanente del recurso hídrico.

Posteriormente, al llegar a Maicao, se realizó una reunión en el Barrio Maximiliano Moscote, donde fue recibida el equipo de ESEPGUA por la presidenta de la junta de acción comunal Yeniris López y más de 40 líderes comunales de

las comunas 1,2,3,4, y 5 del municipio, para socializar el avance de los proyectos en ejecución y los próximos proyectos orientados a ampliar la cobertura de alcantarillado en el municipio hasta alcanzar el 100%.

Durante el encuentro,

se confirmó el avance de la construcción de redes de alcantarillado en los barrios Nazareth, Flor del Cañaguate, La Armonía y Miguel Lora. Una de las líderes comunales destacó los resultados obtenidos y señaló: "Hoy ESEPGUA



ESEPGUA avanzó en proyectos de agua potable y alcantarillado para ampliar la cobertura de servicios básicos en Maicao.



nos trae buenas noticias para nuestra comuna; en el barrio Flor del Cañaguate las redes de alcantarillado avanzan hacia el 100%. ¡Nuestro gobernador nos está cumpliendo la palabra!".

Asimismo, se anunció que se continuará trabajando para lograr la cobertura total del servicio, contratando los estudios y diseños para los demás barrios que aún no cuentan con alcantarillado.

Se trata de Cesar Augusto Pachón Achury

Procuraduría investiga al presidente de la ADR por presunto incumplimiento de fallo sobre el proyecto del río Ranchería



Cesar Augusto Pachón Achury, presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

La Procuraduría General de la Nación abrió investigación disciplinaria contra el presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Cesar Augusto Pachón Achury, por el presunto incumplimiento de una decisión judicial relacionada con la culminación del Proyecto Estratégico de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Ranchería, en el departamento de La Guajira.

De acuerdo con el ente de control, el 11 de

mayo de 2023, el Consejo de Estado, a través de la Sección Primera, confirmó el fallo proferido por el Tribunal Administrativo de La Guajira dentro de una acción popular interpuesta por la Procuraduría, en el que se ordenó finalizar el proyecto.

La iniciativa tiene como objetivo garantizar el abastecimiento de agua potable a los acueductos de los municipios de San Juan del Cesar, Distracción, Fonseca, Barrancas, Hato Nuevo, Albania, Maicao, Manau-

re y Uribia, así como fortalecer los sistemas de riego de los distritos de Ranchería y San Juan del Cesar. No obstante, a la fecha, la orden judicial no habría sido cumplida.

La Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción Segunda para la Vigilancia Administrativa advirtió que el fallo de segunda instancia ordenaba a la ADR trazar una hoja de ruta clara para culminar el proyecto, el cual busca dar solución a problemáticas que persisten desde hace más

de 15 años en la región.

Según el organismo de control, la entidad, al parecer, ha hecho caso omiso a lo ordenado por la justicia, al no adelantar los trámites administrativos necesarios para ejecutar la obra, situación que motivó la apertura del proceso disciplinario.

La investigación busca establecer si hubo responsabilidad disciplinaria por parte del funcionario y si se incurrió en falta por el presunto desacato de una orden judicial de obligatorio cumplimiento.

Tras hechos criminales de los últimos días

Consejo de Seguridad anuncia medidas, refuerza inteligencia y prioriza investigación en Maicao

Un Consejo de Seguridad de carácter urgente se realizó el pasado sábado 10 de enero en Maicao, tras el asesinato de cinco jóvenes la noche anterior en el sector Altos del Parranital. En la sesión participaron autoridades civiles, militares y de Policía, quienes anunciaron medidas extraordinarias para esclarecer el caso y reforzar la seguridad en el municipio fronterizo.

El Brigadier General Wharlinton Iván Gualdrón, Jefe Nacional del Servicio de Policía, repudió lo ocurrido y confirmó que la investigación fue priorizada desde el primer momento en articulación con el Ejército Nacional y la Fiscalía General de la Nación.

De acuerdo con el ofi-

cial, fueron destacados cinco investigadores y analistas con dedicación exclusiva, apoyados por el CTI, con el objetivo de identificar, ubicar y capturar a los responsables. El general también informó que el municipio establecerá una

recompensa, cuya cuantía será definida en el Comité de Orden Público, para obtener información que permita avanzar en el caso.

"Lo único que sí podemos confirmar es la capacidad del Estado para capturar a los responsables

de estos hechos", señaló el general Gualdrón, quien añadió que la investigación examina el antes, durante y después del ataque.

Durante el Consejo de Seguridad se destacó que actualmente 176 policías operan en Maicao, ejecutando planes de control.



Autoridades activaron medidas extraordinarias y priorizaron la investigación tras el asesinato de cinco jóvenes en Maicao.



Elecciones 2026 #LaGuajiraElige



Martha Peralta Epieyú, ¡imparable!

De norte a sur, los guajiros están firmes #ConLaMantaBienPuesta

Martha Peralta Epieyú arrancó su campaña al Senado de la República con una demostración clara de fuerza política y respaldo popular. La actual senadora y candidata por la circunscripción especial indígena inició un recorrido arrollador por todo el departamento de La Guajira, dejando en evidencia que su proyecto político no solo se mantiene, sino que crece y se consolida con el apoyo decidido de los guajiros.

Desde Uribia hasta La Jagua del Pilar, el mensaje es contundente: Martha Peralta es hoy una de las figuras con mayor conexión real con el territorio. Multitudinarios recibimientos, manifestaciones espontáneas de respaldo y un ambiente de alegría marcan el inicio de una campaña que se perfila como una de las más sólidas dentro del departamento.

En sus recorridos, la senadora llegó hasta el sur del departamento, recorriendo La Jagua del Pilar, Urumita, El Molino, San Juan del Cesar y Villanueva, donde fue recibida como una líder cercana, firme y con resultados. En cada municipio, la población ratificó su respaldo a una gestión que ha llevado la voz de los pueblos indígenas al centro del debate nacional.

Hoy, la congresista continúa por el sur de La Guajira, en Fonseca, Distracción y Hatonuevo donde el acompañamiento ciudadano confirma que el proyecto político de Martha Peralta avanza sin frenos. La presencia constante en el territorio ha convertido esta campaña en un verdadero movimiento de base, con identidad y sentido colectivo.

Un punto importante a destacar durante estas correrías es la adhesión permanente de líderes sociales, autoridades indígenas, gremios y figuras representativas de la política regional, quienes han decidido sumarse a una campaña que hoy representa la esperanza real de continuidad y fortalecimiento de la representación guajira en el Congreso de la República.



Martha Peralta inició su campaña al Senado con recorridos masivos y amplio respaldo ciudadano en municipios de La Guajira.



Martha Peralta Epieyú, la de la manta bien puesta, como dice su eslogan, ha sido clara al definir su proceso electoral como la campaña de la esperanza, de la alegría y de la dignidad indígena. Un proyecto que no se construye desde los escritorios, sino desde el contacto directo con las comunidades, escuchando, sumando voluntades y reafirmando compromisos con el territorio.

A donde quiera va, Peralta Epieyú reitera que en el tarjetón especial indígena su nombre está identificado con el número 201 del partido MAIS, un número que hoy recorre La Guajira como símbolo de unidad, fuerza política y continuidad del liderazgo indígena en el Senado.

Así, de manera contundente, con respaldo masivo y una agenda territorial imparable, Martha Peralta Epieyú demuestra que su campaña al Senado de la República sigue creciendo. La fuerza de las comunidades wayuu y la suma de liderazgos en todos los municipios confirmarán que el proyecto político del MAIS 201 está IMPARABLE!

Elecciones 2026 #LaGuajiraElige

Así quedó confirmado en un multitudinario encuentro

Viene de abajo y hoy va por una curul, Pablo Parra se consolida como favorito del Partido de la U en La Guajira



Con una multitudinaria demostración de respaldo ciudadano, Pablo Parra ratificó su aspiración a la Cámara de Representantes por el Partido de la U (U101), consolidándose como uno de los nombres más fuertes y con mayor proyección para alcanzar una de las curules al Congreso de la República.

El anuncio se dio en medio de un evento masivo realizado en la Avenida de los Estudiantes, en Riohacha, donde cerca de 800 personas acompañaron la llegada del candidato, en un ambiente cargado de entusiasmo, identidad territorial y respaldo popular. Pablo Parra hizo presencia acompañando al senador Alfredo Delupe, en una jornada que dejó claro



Pablo Parra ratificó su aspiración a la Cámara con respaldo masivo en Riohacha, consolidando su proyección política en La Guajira.

que el proyecto político del Partido de la U en La Guajira avanza con fuerza y organización.

"La Guajira va a tener representación en la Cámara con un hombre que conoce el territorio, que viene de abajo y que no le va a fallar a su gente. vamos a doblar la votación

en nuestra lista", es el mensaje que quedó marcado en este encuentro político que ratifica que Pablo Parra va por una de las curules del Partido de la U y va por la primera votación en el departamento.

Pablo Parra, hombre adoptado por La Guajira, reiteró que su candidatura

representa a quienes históricamente han sido invisibilizados: las minorías, las comunidades, los sectores populares y las familias que han construido este departamento desde el esfuerzo diario. Con más de 30 años de vida en el territorio, Parra reafirmó que a La Guajira le debe todo lo que es, y que su compromiso es retribuirle con trabajo, gestión y resultados desde el Congreso.

Su propuesta política es clara y coherente con su historia de vida: seguridad desde el deporte, acceso real al agua como derecho fundamental, protección de la niñez, mejoramiento de la infraestructura vial y la defensa de la dignidad del pueblo guajiro ante el Gobierno Nacional. Ejes que hoy conectan con una ciu-

dadania que exige representación auténtica y liderazgo con carácter.

Desde su paso por la Policía Nacional, su gestión como alcalde, diputado y líder social, Pablo Parra ha demostrado que sí se puede llegar sin herencias políticas, económicas, ni privilegios, y que es posible construir un camino propio con la gente y para la gente. Hoy, esa trayectoria se traduce en respaldo popular y en una candidatura que ya se proyecta como ganadora.

Con paso firme, respaldo ciudadano y un proyecto político claro, Pablo Parra se consolida como la voz de todos los guajiros en el Congreso de la República, y este 8 de marzo va rumbo a la victoria, de la mano de Dios y las familias guajiras.

Uribia salió a las calles en apoyo a la docente que busca una curul en el congreso de la República

A pie y sin filtro, la profe Betty logró masiva caminata en Uribia

Uribia vivió este fin de semana una jornada de movilización ciudadana que recorrió varias calles del municipio bajo un mismo pulso: caminar a pie, sin filtro y con la gente. La caminata encabezada por la profe Betty fue descrita por asistentes como un "éxito rotundo", debido a la amplia participación y al respaldo expresado durante el recorrido.

Miles de personas acompañaron la marcha, convirtiendo la jornada en un símbolo de fuerza, cercanía y credibilidad. Desde el inicio se evidenció entusiasmo, organización y una energía colectiva en ascenso, mientras la profe Betty avanzaba sin poses y con el estilo sencillo que la ha caracterizado.

Para diversos sectores sociales, el respaldo no se explica únicamente por la coyuntura electoral, sino por una trayectoria construida desde la educación, el servicio y la constancia. Su presencia en el territorio y su trabajo sostenido la han posicionado como una figura pública reconocida por insistir, sostenerse y construir capital político desde lo cotidiano.



Una masiva caminata ciudadana encabezada por la profe Betty mostró respaldo popular y crecimiento político en las calles de Uribia.

Durante el recorrido se destacaron tres ejes programáticos que han marcado su propuesta: educación, como herramienta para abrir oportunidades a la juventud; deporte, como mecanismo de convivencia y disciplina social; y turismo y economía local, como motores de identidad, empleo y desarrollo territorial.



La caminata cerró con una conclusión compartida entre participantes: no fue un evento aislado, sino una demostración de crecimiento. Para muchos, la imagen fue contundente y sin necesidad de discursos: cuando un liderazgo se sostiene en el tiempo, el respaldo se nota... incluso a pie.

Cinco mujeres wayúu para el Congreso de la República

Cinco razones legítimas para ejercer el derecho al voto este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.



Por: Isidro Ibarra Fernández

En un contexto donde históricamente la participación política de los pueblos indígenas -y en especial de las mujeres- ha sido limitada, hoy el pueblo wayúu cuenta con cinco mujeres que aspiran al Congreso de la República, cada una desde orillas políticas distintas, pero todas con un elemento común: su identidad, su origen y su pertenencia al territorio.

Las candidatas son Marta Peralta Epiyú por el partido MAIS, Betty Almazo por el Nuevo Liberalismo, Hortencia Bernier De Luján por el Partido de la U, Delia Roys Mengual por el Pacto Histórico y María Concepción Pana Andriolli de Colombia Justa Libres.

Cinco nombres, cinco trayectorias y cinco miradas distintas sobre el país y sobre La Guajira. No hay excusas para la indiferencia. Hay opciones reales



para votar por una mujer wayúu, y las razones pueden ser diversas y legítimas: por afinidad política, por cercanía ideológica, por amistad, por eirükü (linaje), por vínculos familiares o simplemente por la convic-

ción de que es tiempo de que nuestras propias voces estén en los escenarios de decisión nacional.

Más allá de las diferencias partidistas, este momento representa una oportunidad histórica para

reafirmar la participación política de la mujer wayúu, fortalecer la representación indígena y enviar un mensaje claro: el pueblo wayúu no solo resiste, también propone, decide y construye país. Este 8 de marzo, hon-

rar el Día Internacional de la Mujer también es votar conscientemente, reconociendo el liderazgo femenino y apostándole a una representación con identidad, memoria y territorio en La Guajira.

ACTUALIDAD



Se trata de ANDEMOS - Alimento Nutricional del Desierto para el Mundo

La Guajira entra al radar mundial con un proyecto nominado al Earthshot Prize 2026, iniciativa liderada por Emilsa Rojas

Desde el corazón del desierto guajiro, una iniciativa local comenzó a llamar la atención del mundo en materia ambiental y alimentaria. Se trata de ANDEMOS - Alimento Nutricional del Desierto para el Mundo, proyecto liderado por la profesional guajira Emilsa Rojas Atencio, el cual fue nominado al Earthshot Prize 2026, uno de los galardones internacionales más prestigiosos dedicados a soluciones que buscan reparar el planeta.

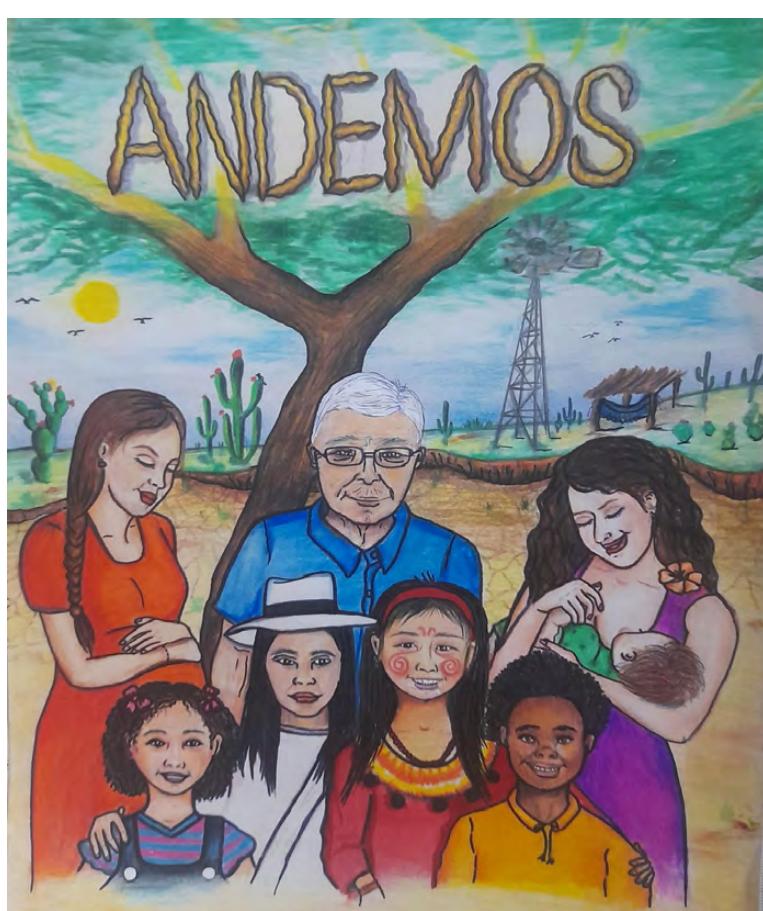
El Earthshot Prize, creado por el príncipe William de Inglaterra y la Royal Foundation, es reconocido como el "Premio Nobel del Medio Ambiente" por su enfoque en propuestas escalables basadas en evidencia científica. La nominación de ANDEMOS sitúa a La Guajira como territorio de innovación global en temas de sostenibilidad, soberanía alimentaria y adaptación climática.

La postulación fue realizada por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), institución que actúa como organización nominadora oficial y que validó el rigor técnico, social y científico del proyecto. Este respaldo académico refuerza la solidez de la iniciativa y su potencial para convertirse en un modelo replicable en otras regiones áridas del mundo.

ANDEMOS se basa en un

esquema territorial de soberanía alimentaria y no en un enfoque asistencial. Sus ejes

destacan por integrar producción, nutrición, economía circular y conocimiento ances-



THE
EARTHSHOT
PRIZE



tral. Entre sus avances figura la creación de "La Guajirina", un alimento 100% natural elaborado a partir del trupillo, maíz, arroz y guíneo, con aval del ICBF. También incorpora el "Trueque del Trupillo" como mecanismo de conservación ambiental y modelo económico comunitario, impulsado principalmente por mujeres guajiras.

La nominación abre un debate local sobre la necesidad de que las instituciones públicas departamentales y municipales respalden este tipo de soluciones estructurales. Expertos coinciden en que proyectos como ANDEMOS pueden pasar de ser iniciati-

vas ciudadanas a convertirse en políticas públicas de seguridad alimentaria y desarrollo rural, evitando que el territorio continúe reaccionando a emergencias en lugar de enfrentar sus causas.

Con esta postulación, La Guajira se proyecta en el escenario internacional no como un territorio de rezagos, sino como un laboratorio de respuestas ante los desafíos planetarios. El reto ahora queda en manos del Estado colombiano y las autoridades locales, llamadas a acompañar y escalar una propuesta que transforma al desierto en una oportunidad productiva y sostenible.



ANDEMOS, iniciativa guajira de soberanía alimentaria, fue nominada al Earthshot Prize 2026 por su innovación ambiental desde el desierto.



— Se encuentra en circulación la última edición del **2025** de la revista digital más leída en La Guajira —



Disponible desde el sábado, 27 de diciembre

¿Ya la leíste?

¡Toca aquí para descargarla!



Cuando el salario mínimo golpea al trabajador independiente



Por: Arcesio Romero Pérez

Por años, el salario mínimo ha sido presentado como un símbolo de justicia social. Cada incremento se anuncia como una victoria para los trabajadores, una corrección frente al costo de vida y una señal de sensibilidad gubernamental. Sin embargo, para miles de trabajadores independientes en Colombia, el aumento del salario mínimo no siempre significa más ingreso disponible. En muchos casos, representa exactamente lo contrario: una mayor carga contributiva que opera como un impuesto fijo y perverso: "pagar más seguridad social sin ganar más".

El problema no está en el salario mínimo como tal, sino en la forma como el sistema de seguridad social lo usa como una base rígida de cotización para los trabajadores independientes. Esta rigidez, que puede pasar desapercibida en el debate nacional, tiene consecuencias concretas y desiguales en los territorios donde predomina el trabajo informal, por cuenta propia o de ingresos inestables. Por ejemplo, la Tabla 1 muestra los valores de los aportes que un trabajador independiente (contratista del estado) pagó en aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y riesgos) durante el año 2025.

Ahora bien, con el aumento del salario mínimo en 2026, los aportes mensuales a salud, pensión y riesgos laborales para trabajadores independientes subieron cerca de 95 mil pesos para un segmento de ingresos cercano a la base de la pirámide económica (ver Tabla 2). Hasta ahí, el dato podría parecer razonable y entendible al amparo de las justificaciones. El problema aparece al detallar que un independiente que gana \$ 1.750.905 pesos mensuales pagan exactamente el mismo aumento que otro que gana \$ 3.500.000. El sistema otorga un tratamiento de igualdad económica a realidades muy distintas a nivel de ingresos, dado que existe una brecha del 199.89%.

La anterior divergencia ocurre porque el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 obliga a cotizar sobre el 40% del ingreso, pero establece además que ese valor no puede ser inferior al salario mínimo. Dicha atadura obliga al aportante independiente a que, cuando el 40% del ingreso queda por debajo

Tabla 1. Cálculo aportes independientes 2025

Ingreso bruto mensual	IBC (40% Ingresos)	IBC ajustado al mínimo (si aplica)	Salud (12,5%)	Pensión (16%)	Riesgos (0.522%)	Total mensual aproximado
\$ 1.750.905	\$ 700.362	\$ 1.423.500	\$ 177.938	\$ 227.760	\$ 7.431	\$ 413.129
\$ 2.500.000	\$ 1.000.000	\$ 1.423.500	\$ 177.938	\$ 227.760	\$ 7.431	\$ 413.129
\$ 3.500.000	\$ 1.400.000	\$ 1.423.500	\$ 177.938	\$ 227.760	\$ 7.431	\$ 413.129
\$ 4.000.000	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 200.000	\$ 256.000	\$ 8.352	\$ 464.352
\$ 4.500.000	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 225.000	\$ 288.000	\$ 9.396	\$ 522.396
\$ 5.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 250.000	\$ 320.000	\$ 10.440	\$ 580.440

Tabla 2. Cálculo aportes independientes 2026

Ingreso bruto mensual	IBC (40% Ingresos)	IBC ajustado al mínimo (si aplica)	Salud (12,5%)	Pensión (16%)	Riesgos (0.522%)	Total mensual aproximado
\$ 1.750.905	\$ 700.362	\$ 1.750.905	\$ 218.863	\$ 280.145	\$ 9.140	\$ 508.148
\$ 2.500.000	\$ 1.000.000	\$ 1.750.905	\$ 218.863	\$ 280.145	\$ 9.140	\$ 508.148
\$ 3.500.000	\$ 1.400.000	\$ 1.750.905	\$ 218.863	\$ 280.145	\$ 9.140	\$ 508.148
\$ 4.000.000	\$ 1.600.000	\$ 1.750.905	\$ 218.863	\$ 280.145	\$ 9.140	\$ 508.148
\$ 4.500.000	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 225.000	\$ 288.000	\$ 9.396	\$ 522.396
\$ 5.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 250.000	\$ 320.000	\$ 10.440	\$ 580.440

Tabla 3. Comparativo 2025 vs. 2026-Impacto porcentual sobre el ingreso

Ingreso bruto mensual	Total aportes 2025	Total aportes 2026	Diferencia 2026-2025	Impacto % sobre el ingreso*
\$ 1.750.905	\$ 413.129	\$ 508.148	\$ 95.019	5,43 %
\$ 2.000.000	\$ 413.129	\$ 508.148	\$ 95.019	4,75 %
\$ 2.500.000	\$ 413.129	\$ 508.148	\$ 95.019	3,80 %
\$ 3.500.000	\$ 413.129	\$ 508.148	\$ 95.019	2,71 %
\$ 4.000.000	\$ 464.352	\$ 508.148	\$ 43.796	1,09 %
\$ 4.500.000	\$ 522.396	\$ 522.396	\$ 0	0,00 %
\$ 5.000.000	\$ 580.440	\$ 580.440	\$ 0	0,00 %

$$\text{Impacto porcentual} = \frac{\text{Diferencia (2026-2025)}}{\text{Ingreso bruto mensual}} \times 100$$

del mínimo, su cotización debía ajustarse automáticamente a ese piso. Así, el salario mínimo deja de ser una referencia y se convierte en un imperativo uniforme que no distingue entre sobrevivir y devengar estabilidad. El impacto real se entiende mejor cuando se mira en términos porcentuales. En la tabla 3 se muestra que para un trabajador independiente que gana 1.750.905 pesos, el aumento de los aportes representa más del 5,43 % de su ingreso mensual. Mientras, que para quien gana \$ 3.500.000, el impacto baja a cerca del 2,71 %. El monto en pesos es el mismo (\$ 95.019), pero el es-

fuerzo porcentual no lo es, dado que representa más del doble de impacto en el ingreso más bajo.

Las gráficas de la figura 1 lo confirman: mientras el aumento en pesos se mantiene constante para los ingresos bajos y medios, el impacto porcentual cae a medida que el ingreso aumenta, hasta desaparecer por completo en los ingresos más altos. Se evidencia que el aumento en los aportes derivados del salario mínimo se neutraliza completamente a partir de ingresos superiores a \$4.5 millones mensuales.

Este diseño produce un efecto altamente regresivo. En lugar de que quie-

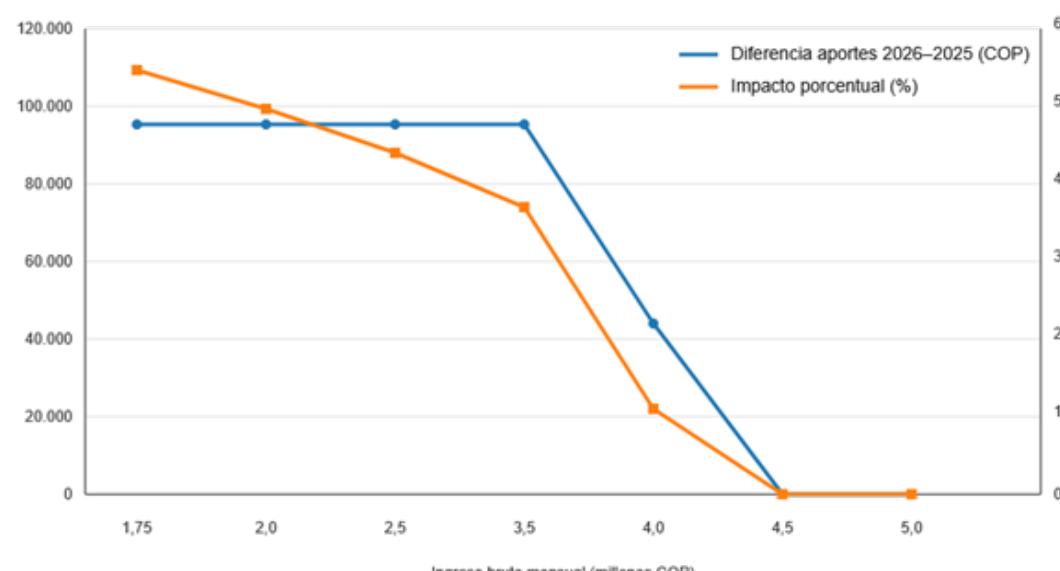
nes más ganan aporten proporcionalmente más, el sistema castiga con mayor fuerza a los trabajos independientes con ingresos cercanos al salario mínimo. En regiones como La Guajira, donde abundan los pequeños comerciantes, profesionales independientes, emprendedores informales y trabajadores por cuenta propia, este esquema no solo es injusto, sino contraproducente. Este fenómeno no es accidental. Es el resultado directo de una norma que obliga a los trabajadores independientes a cotizar sobre el 40 % de su ingreso y establece que ese valor no puede ser inferior a un salario mínimo

legal mensual vigente. Este diseño convierte al salario mínimo en una especie de ancla contributiva, no en un piso de protección. Para los independientes de ingresos bajos y medios, el aumento no mejora la calidad del aseguramiento ni amplía beneficios: solo incrementa el valor a pagar. No hay progresividad. No hay gradualidad. No hay justicia distributiva. Las consecuencias son visibles: menor ingreso disponible en hogares vulnerables, mayor desincentivo a la formalidad, evasión parcial de aportes y una creciente sensación de que cumplir con el sistema es un mal negocio. El mensaje implícito es claro y peligroso: ser formal cuesta más de lo que se recibe a cambio. Paradójicamente, una medida pensada para mejorar las condiciones de los trabajadores termina profundizando las brechas entre asalariados e independientes. Mientras el empleado formal recibe el aumento del salario mínimo, el independiente asume el costo sin ningún beneficio directo. No hay más ingresos, pero sí más obligaciones.

El debate no debería centrarse en si el salario mínimo debe subir o no. La discusión de fondo es otra: si tiene sentido seguir usando el salario mínimo como una base única y obligatoria de cotización para realidades laborales tan diversas. Un sistema de protección social justo debería reconocer la capacidad real de pago, introducir escalas progresivas y evitar saltos bruscos que castiguen a quienes menos tienen. De lo contrario, cada nuevo aumento del salario mínimo seguirá teniendo un lado oculto, especialmente en los territorios. Un lado donde el ajuste no se traduce en bienestar, sino en una carga adicional para quienes ya caminan al límite.

El aumento del salario mínimo en 2026, combinado con el esquema actual de cotización, opera como un mecanismo regresivo que traslada el mayor peso del ajuste a quienes menos ganan, mientras protege completamente a quienes superan cierto umbral de ingresos. No es el salario mínimo el problema en sí, sino su uso como base rígida de cotización para trabajadores independientes. Por ende, se puede concluir que: "en Colombia, subir el salario mínimo puede significar mejorar el ingreso de los asalariados, pero para miles de trabajadores independientes se ha convertido en una sanción silenciosa: pagar más, ganar lo mismo y cargar con un sistema que no distingue entre sobrevivir y prosperar."

Figura 1. Impacto del aumento del SMMLV: Valor absoluto vs. Impacto porcentual



Salario mínimo y polarización: pensar el país más allá de los bandos



Por: Gonzalo Raúl Gómez Soto

En Colombia, casi ninguna discusión pública logra mantenerse en el terreno de los argumentos. Muy pronto, cualquier tema -salud, educación, paz o salario- termina reducido a una disputa entre bandos: a favor o en contra del Gobierno, petristas o antipetristas, optimistas ingenuos o profetas del desastre. El reciente aumento del salario mínimo no ha sido la excepción.

Desde que el Gobierno decretó un incremento del 23.7 % para 2026, el debate dejó de ser económico y social para convertirse, una vez más, en una batalla política. Para unos, la medida es un acto de justicia histórica; para otros, una irresponsabilidad populista que llevará al país al colapso. Entre esas dos narrativas extremas, se pierde lo más importante: pensar con seriedad qué significa esta decisión para el país real.

Quiero decirlo con claridad. No estoy a favor ni en contra del presidente Gustavo Petro. No leo la realidad desde la lealtad política ni desde la oposición automática. Tampoco puedo afirmar que esta decisión haya sido plenamente acertada. En lo personal, no habría respaldado



un aumento por encima de lo solicitado por los sindicatos -alrededor del 16 %-, porque creo que los cambios estructurales deben avanzar con ambición, si, pero también con gradualidad y acompañamiento.

Dicho esto, reducir el debate a un "sí" o "no" respecto al Gobierno empobrece la discusión. El salario mínimo no es un símbolo ideológico: es una herramienta concreta que afecta la vida de millones de personas, la viabilidad de las empresas y el rumbo de la economía nacional.

Hay una verdad que no podemos seguir esquivando: Colombia arrastra una profunda deuda social. Millones de trabajadores formales ganan ingresos que no alcanzan para una vida

digna. Durante años se nos dijo que mantener salarios bajos era necesario para proteger el empleo, la estabilidad y el crecimiento. Pero el crecimiento llegó -al menos en cifras- y el bienestar no lo hizo para la mayoría. Esa desconexión es una de las raíces del malestar social que vivimos.

Ahora bien, reconocer esa deuda no implica cerrar los ojos a los riesgos. Subir el salario mínimo muy por encima de la inflación y de la productividad promedio es una apuesta alta. Puede aliviar de inmediato el ingreso de quienes menos ganan, pero también puede generar presiones reales sobre pequeñas y medianas empresas, aumentar la informalidad o trasladarse a precios si el Estado no

actúa con responsabilidad. Ambas cosas son posibles. El resultado no está escrito.

El problema no es que se haya aumentado el salario. El verdadero problema es pretender que el aumento, por sí solo, resuelva lo que es un fallo sistemático. Cuando el salario mínimo funciona como precio de referencia para vivienda, multas, trámites, aportes y múltiples costos indexados, cualquier incremento fuerte se multiplica por toda la economía. Si eso no se corrige, el riesgo no lo asumen todos por igual: lo asumen los empleadores más frágiles y, paradójicamente, los mismos trabajadores que se busca proteger.

Aquí es donde el debate público falla. En lugar de

exigir al Estado políticas complementarias -desindización inteligente, alivios a las pequeñas empresas, estímulos reales a la productividad, vigilancia de precios, formalización laboral-, nos quedamos discutiendo si el aumento es "de izquierda" o "de derecha".

No es justo que la estabilidad económica de un país dependa de que millones de trabajadores sigan ganando poco. Pero tampoco es responsable subir salarios sin corregir el sistema que convierte ese aumento en riesgo.

La salida no es bajar el salario ni frenar la justicia social. La salida es distribuir los costos: entre el Estado, el sistema tributario, la estructura de precios, los sectores con mayor capacidad y una productividad que se construya de verdad, no solo exigida al trabajador.

Tal vez el mayor problema de Colombia no sea el monto del salario mínimo, sino la forma como discutimos el país. Mientras sigamos leyendo cada decisión pública como una victoria o una derrota política, seguiremos atrapados en una opinión pública distorsionada, fácilmente manipulable y poco útil para resolver problemas reales.

Pensar el salario mínimo exige algo más difícil que tomar partido: exige pensar en serio. Pensar el país más allá de los bandos. Pensar, incluso, incomodando a los propios.

El SEBIN y su prontuario criminal



Por: Hernán Baquero Bracho

Función política, no de seguridad: SEBIN no actúa como un típico organismo de inteligencia dedicado a la seguridad nacional, sino como una policía política al servicio del gobierno de turno, con el objetivo central de vigilar, perseguir y neutralizar a críticos, opositores y activistas que desafian al Estado venezolano. Esta subordinación política crea un aparato que persigue disidencia en lugar de proteger derechos fundamentales.

Detenciones arbitrarias: El SEBIN ha sido ampliamente denunciado por realizar detenciones sin órdenes judiciales, basadas en la mera sospecha de oposición o crítica al gobierno. Estas detenciones carecen del debido proceso, violando garantías básicas del derecho penal moderno.

Desapariciones forzadas: En múltiples casos do-



cumentados, personas han sido detenidas por SEBIN sin que se informe a sus familias ni a un juez sobre su paradero, constituyendo desapariciones forzadas, una violación grave del derecho internacional y considerada crimen contra la humanidad cuando es sistemática.

Tortura sistemática: Investigaciones de Naciones Unidas y organizaciones de derechos humanos han establecido que SEBIN ha usado tortura física y psicológica, incluyendo asfixiación, descargas eléctricas,

palizas, posiciones de estrés extremo, amenazas de muerte y violencia sexual durante interrogatorios en centros como su sede principal, El Helicoide. Estas prácticas no son incidentes aislados sino repetidas y estructurales.

Uso de instalaciones como prisiones clandestinas: La sede de SEBIN en El Helicoide y otras instalaciones han funcionado como centros de detención clandestinos donde las condiciones equivalen a tortura cruel, inhumana y degradante. Allí los dete-

nidos quedan aislados de la luz, sin atención médica y en espacios superpoblados, lo que agrava el sufrimiento físico y mental.

Represión política violenta: SEBIN ha sido responsable de la detención de figuras prominentes de la oposición, periodistas y activistas civiles, como Luis Carlos Díaz, que fueron arrestados, golpeados y retenidos sin cargos claros por ejercer su trabajo periodístico o por su postura política.

Persecución de líderes sindicales y civiles: Organizaciones civiles y sindicales han denunciado vigilancia, amenazas, acoso y presión directa de SEBIN a dirigentes sindicales y activistas, con el fin de intimidar a quienes organizan protestas o expresan demandas sociales. La represión va más allá de arrestos: incluye vigilancia domiciliaria previa a elecciones y amenazas para desmovilizar a opositores.

Ataques a la libertad de prensa: Periodistas han relatado detenciones arbitrarias, intimidación, amenazas explícitas y presión

para que cesen sus labores informativas, con advertencias de que pueden desaparecer o ser encarcelados si continúan investigando. Esto crea un clima de miedo que limita la libertad de expresión.

Impunidad institucional: A pesar de múltiples evidencias de violaciones, el sistema judicial en Venezuela no ha investigado ni procesado a los responsables de estos abusos dentro de SEBIN, lo cual fomenta un ambiente de impunidad estructural donde los agentes y sus superiores saben que no enfrentarán consecuencias legales.

Reconocimiento internacional de crímenes de Estado: Misiones independientes de la ONU y organizaciones de derechos humanos han documentado que estas prácticas de SEBIN forman parte de un plan estatal de represión deliberado, lo que ha llevado a que se considere que, junto con otros cuerpos de seguridad del Estado, ha cometido violaciones de derechos humanos que podrían equivaler a crímenes contra la humanidad.



Cayó el tirano. ¿Qué sigue para Venezuela?

La captura del exmandatario abre un nuevo escenario político marcado por la presión internacional, las fracturas internas del chavismo y una transición incierta.



Por: **Fabio Olea Massa**
(Negrindio)

La captura de Nicolás Maduro marca el final político de un gobernante que se sostuvo en el poder mediante fraudes electorales, la persecución sistemática de la oposición y la progresiva destrucción del orden constitucional venezolano. Su detención trasciende el ámbito jurídico y adquiere un profundo significado político: confirma el agotamiento de un modelo de poder que, durante años, gobernó al margen de la legalidad y en abierta confrontación con los principios democráticos.

Durante su mandato, la Presidencia dejó de ser una institución sometida a la Constitución para convertirse en un núcleo de concentración autoritaria. Las denuncias por violaciones a los derechos humanos, la anulación sistemática de los contrapesos institucionales y el desconocimiento de la voluntad popular aislaron progresivamente al régimen, tanto en el plano interno como internacional.

Maduro construyó su liderazgo desde la confrontación. Retó abiertamente a Washington, se presentó como invulnerable y utilizó el discurso ideológico como escudo frente a las acusaciones en su contra. Esa narrativa, sin embargo, se desplomó con rapidez. Su captura dejó en evidencia una realidad incómoda para el chavismo: ningún poder es permanente cuando pierde legitimidad, respaldo institucional y apoyo popular.

El impacto regional de este hecho es innegable. Venezuela se convierte en un caso de estudio para América Latina: los gobiernos que desconocen el voto, concentran el poder y erosionan las libertades terminan enfrentando consecuencias. En un continente que debate el rumbo de sus democracias, lo ocurrido funciona como advertencia y recordatorio.

Al momento de escribir esta columna, Maduro comparecía ante un juez federal del Distrito Sur de Nueva York para la lectura formal de los cargos en su contra. El exmandatario se declaró inocente y afirmó ser víctima de un secuestro. Enfrenta ahora un proceso judicial complejo, que avanzará hacia juicio en los próximos meses. Dada la gravedad de los delitos imputados y la abundancia del material probatorio incorporado en la acusación, el desenlace judicial parece previsible.

El sistema penal estadounidense concede un va-

lor significativo a la cooperación con la justicia. En ese contexto, no puede descartarse que Maduro busque beneficios procesales a cambio de información verificable sobre redes de narcotráfico, lavado de activos y complicidades políticas y empresariales. No sería un hecho inédito: antiguos aliados suyos, como Hugo "el Pollo" Carvajal, ya han declarado ante la justicia estadounidense señalándolo como parte central de estas estructuras criminales.

Desde la perspectiva de Washington, Maduro nunca fue reconocido como el presidente legítimo de Venezuela, sino como un prófugo de la justicia. Su captura responde a esa lógica. Además, la administración estadounidense cuenta con respaldo legislativo para actuar contra organizaciones calificadas como narcoterroristas cuando representan una amenaza a su seguridad nacional. En ese marco, el denominado Cartel de los Soles y

sus principales dirigentes se convirtieron en objetivo prioritario.

Sin embargo, la salida de Maduro del escenario no implica, por sí sola, el desmantelamiento del régimen que gobernó Venezuela durante más de dos décadas. Buena parte de la estructura de poder permanece intacta. Delcy Rodríguez asume la Presidencia; Jorge Rodríguez conserva el control del Legislativo; Vladimir Padrino López continúa al frente de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, y Diosdado Cabello mantiene influencia decisiva sobre el aparato político y entidades clave del Estado.

La pregunta central es inevitable: ¿qué viene ahora para Venezuela sin Maduro?

El futuro inmediato dependerá, en gran medida, del nivel de presión y supervisión que Estados Unidos ejerza sobre el nuevo equilibrio interno del chavismo. Todo indica que Washington habría optado por una

transición controlada, utilizando a figuras del propio régimen como puente, bajo la amenaza explícita de sanciones más severas si no se cumplen condiciones mínimas orientadas a una apertura política gradual.

Ese escenario, no obstante, está lejos de ser estable. Al interior del chavismo existen tensiones evidentes. La relación entre Delcy Rodríguez, Diosdado Cabello y Vladimir Padrino López estará marcada por la desconfianza. Diversas señales apuntan a que la entrega de Maduro fue negociada por un sector del poder, lo que alimenta el temor de otros actores a correr la misma suerte. Si la transición se prolonga o se fractura, el riesgo de una salida de fuerza –incluido un eventual quiebre militar– no puede descartarse.

¿Y qué ocurre con Edmundo González, reconocido por amplios sectores como presidente legítimo, y con María Corina Machado, principal líder de la oposición? Su ausencia en la estrategia inmediata de Washington sugiere una lectura pragmática: un relevo abrupto podría detonar un conflicto interno de gran escala, con la intervención de colectivos armados y sectores radicalizados, en un país ya exhausto por la crisis.

Tras la caída de Maduro, el mundo observa a una Venezuela que intenta volver a la normalidad institucional. El proceso será complejo: su salida no implica el fin automático del régimen, pero sí marca un punto de no retorno. Los actores que aún controlan el poder enfrentan una presión internacional persistente. Así se abre, con incertidumbre, una nueva etapa para Venezuela.





Se mueve la geopolítica del petróleo



Por: Amylkar D. Acosta Medina

Para nadie es un secreto que Venezuela posee las mayores reservas de petróleo del mundo, cifradas, según la Agencia Internacional de Energía (AIE), en 304.000 millones de barriles, por encima de Arabia Saudita, que cuenta, con 267.000 millones e Irán con 209.000 millones. Su producción de crudo, a través de la estatal petrolera PDVSA, alcanzó su punto más alto en 1997 con 3.45 millones de barriles/día, participando con el 17% de la oferta global. El año anterior a la asunción del poder por parte de Hugo Chaves Frías (1998) la producción de crudo en Venezuela rondaba los 3 millones de barriles/día.

Entre el 2010 y el 2020 los precios del crudo oscilaron entre los US \$11.25 en 2011 y los US \$41.96 en 2020. El Gobierno de Chaves se prolongó hasta su muerte en 2013, período este en jauja para su administración, gracias a los altos precios del crudo, lo que le permitió ejercer una activa diplomacia del petróleo, mediante el programa Petrocaribe, ganando adeptos y apoyos entre los gobiernos de Centro América y el Caribe, a quienes favoreció con la entrega de crudo en "condiciones preferenciales de pago", con largos plazos, intereses subsidiados y la posibilidad de pagar en especie, ya fuera con bienes y/o servicios. Luego se produce su relevo por parte de quien fuera su Vicepresidente, Nicolás Maduro.

Depuesto Maduro se mueve la geopolítica del petróleo, bueno es hacer un parangón con Colombia,

en donde se hizo popular el acertijo, tratando de establecer qué tan cerca estaba el punto de inflexión en el que la producción de crudo por parte de Colombia y de Venezuela se equipararían, en el primer caso subiendo y en el segundo a la baja. Ello, en momentos en los que la producción en Colombia alcanzó el millón de barriles/día durante los años 2013, 2014 y 2015 y para entonces en Venezuela la producción había caído hasta los 2.5 millones de barriles/día. En efecto, diez años después, en el 2023 se cumplió el vaticinio, sólo que en Colombia, al igual que en Venezuela la producción en lugar de crecer cayó hasta llegar a los 777 mil barriles/día y en Venezuela, también cayendo, se situó en los 783 mil barriles/día.

Más recientemente la producción de Venezuela aventaja nuevamente a Colombia, al tener un repunte hasta alcanzar los 900 mil barriles/día en 2024 y alrededor del millón de barriles en 2025, mientras la producción en Colombia certificada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) se ha estancado y registró, en promedio, 772

mil barriles/día en 2024 y 750 mil barriles/día en 2025.

En este contexto se da la intervención del gobierno estadounidense en Venezuela, escalando su embestida contra la dictadura de Maduro, concluyendo con un operativo cinematográfico que tuvo como desenlace el apresamiento de Maduro, quien ha sido puesto a disposición de la Justicia de los EE.UU.

En su comparecencia ante los medios para dar cuenta de dicho operativo, fue enfático al afirmar que "haremos que grandes compañías de petróleo estadounidenses entren a Venezuela y gasten miles de millones de dólares, arreglen la infraestructura que está muy dañada y comiencen a ganar dinero para el país". 26 veces mencionó el Presidente Trump la palabra petróleo en su rueda de prensa y afirmó que "necesitamos acceso total al petróleo". No obstante, el Jefe del Departamento de Estado Marco Rubio quiso matizar la declaración del Presidente Trump al afirmar que "no necesitamos el petróleo de Venezuela, tenemos petróleo de sobra. Lo que

no permitiremos es que su industria petrolera quede en manos de adversarios de EE.UU, como China, Rusia o Irán".

Cabe preguntarse cuál es el interés que despierta en el Gobierno de los EE.UU, siendo el mayor productor de crudo del mundo con 14 millones de barriles/día, por encima de Rusia y Arabia Saudita. El crudo venezolano, Venezuela, junto con Colombia y México es uno de los países con mayor potencial de crudo pesado, el mismo que se requiere para la dieta de varias de las más importantes refinerías de los EE.UU en la costa sur, la cual demanda importaciones del orden de 5.9 millones de barriles/día de crudo pesado.

El sueño de los EEUU es convertir a Venezuela en la Arabia Saudita de Occidente, claro está en la órbita de su control e influencia y así depender menos del convulso y convulsionado Medio Oriente. Así se explica que, pese a las sanciones impuestas a Venezuela por parte de EE.UU, la petrolera CHEVRON ha mantenido sus operaciones en su territorio, exportando su producción en sus propios

bucques a su casa matriz.

Colombia, dada su modesta producción y exportación de crudo se mueve en el mercado petrolero como un corcho en remolino, es un simple tomador de precios y está a merced de la volatilidad de estos. Actualmente la tendencia de los precios es a la baja, cotizándose por debajo de los US \$60 el barril del BRENT, dado que hay un exceso de oferta en el mercado, debido al relajamiento por parte de la OPEP de su estrategia de intervención en el mismo para contenerla y al impulso de la industria petrolera de los EE.UU con la llegada nuevamente de Trump a la Casa Blanca.

Tal tendencia podría acentuarse de llegar a estabilizarse y fortalecerse la industria del petróleo en Venezuela, con el apoyo e impulso augurado por el Presidente Trump, con el agravante para Colombia que le toca compartir y competir con Venezuela el mismo nicho de los crudos pesados y extrapesados, viéndose afectado por partida doble, por las menores exportaciones y los más bajos precios.



Hechos importantes e insólitos de aquél Riohacha que se fue



Por: Marcos A. Barros Pinedo

En la ciudad de Riohacha que está ubicada a orillas del Mar Caribe, de la desembocadura del Río Rancharia, "preñada" de historia y de grandes tradiciones, han ocurrido muchas cosas y algunas de ellas no nacen de las fábulas de las "Mil y una Noches". Nacen del "modus vivendi" de los riohacheros y riohacheras, de épocas inmemoriales. Algunas son increíbles, pero se ajustan no a la imaginación de quien escribe esta crónica, sino a la realidad del Riohacha de antaño.

Comencemos:

1. Después de más de 450 años de estar celebrando el día 06 de agosto como el de la Fundación de Riohacha, hoy, por disposición de un decreto emanado de la Alcaldía y en común acuerdo con la Academia de Historia de La Guajira, ya no es fundación, sino poblamiento de Riohacha, el cual se debe celebrar el 14 de septiembre de cada año. ¿Será que Rafael Ceballos Sierra en su condición de alcalde del momento nos cambió la historia?

2. Cuando en la Riohacha de antaño se presentaba una discusión entre dos personas o había algún problema entre familias, el resultado era un crimen y el homicida era conocido, enseguida los riohacheros lanzaban esta expresión: "Errrá, 'Pachito' se graduó. Mató a 'Pepito'". ¿Eso por qué sería?

3. Un 7 de diciembre de 1956 y en pleno gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla y en las horas de la noche un barco de regular tamaño y de hierro con el nombre del Caribe, debido a las fuertes olas, rompió el amarre del muelle y se vino mar adentro y encalló en las playas de Riohacha. Además de que por muchos años se convirtió en un lugar de diversión de la niñez de la época, también sirvió para que se iniciara un proceso de ampliación de las playas. El dueño de ese barco era Mauricio Daez y, al final, con el tiempo se deterioró enterrado en la arena enfrente donde está ubicado el Hotel Arimaca. Las pérdidas económicas fueron cuantiosas, porque el Caribe no logró ser desencajado.

4. Los riohacheros a los habitantes de los pueblos de la zona rural de Riohacha, como "Treinta", Juan y Medio, Monguí, Barbacoas, Arroyo de Arena, Matitas, Las Palmas, Cascajalitos, Los Moreneros, Cotoprix, Cerrillo, Camarones, entre otros, les decíamos "Los Mitios", en términos despectivos. Lo sorprendente de la situación para nosotros los riohacheros fue que esos "Mitios" se prepararon y lograron sobresalir a nivel local, regional y nacional. Fueron gobernadores encargados, alcaldes, concejales, presidentes del Concejo de Riohacha, diputados, diputadas,

presidentes de la Asamblea Departamental de La Guajira, funcionarios de alto nivel nacional y lo más importante es que lograron ser ministros, viceministros, senadores y presidentes del Congreso de la República de Colombia. ¡Esto demuestra las vueltas que da la vida!

5. El 16 de enero de 1956 sale al aire la primera emisora del hoy Distrito de Riohacha y del mismo departamento de La Guajira. Su nombre: Ondas de Riohacha. Era de propiedad de Leónidas Ocando Valdeblanquez y la licencia fue otorgada por el Ministerio del Telégrafo, en el gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla. Los primeros locutores fueron Edison Hernández Pimienta, Moisés Campo Loaiza y Dilia Rosa Gnecco Pimienta. La primera operadora o asistente técnica fue Nevia Correa Henríquez. De los nombrados el único que está con vida es Edison Hernández Pimienta.

6. Riohacha vivió la época de "La Bonanza Marimbera". Muchos lograron meterse a ese "negocio" y adquirieron plata. Algunos de esos marimberos hacían parrandas en sus casas y luego el dueño de la casa y de la parranda, al calor del Old Parr y "drogado", le colgaba un chinchorro a algunos de sus amigos. Despues que lo veía acostado y dormido se lo orinaba. Los demás compañeros que estaban en la parranda, en vez de reprochar el acto vergonzoso, más bien le hacían aplausos al dueño de la parranda, el que, a su vez, reía a carcajadas, pedía un trago de Old Parr y luego ordenaba que le pusieran un disco, por ejemplo, de "Los Betos del Vallenato".

7. Cierta vez, un gobernador del departamento de La Guajira, de manera soberbia, declaró insubstancial a un alcalde de Riohacha porque no lo invitó a una copa de champaña en el Palacio Municipal un 02 de febrero con motivo de las Fiestas Patronales de la Virgen de Los Remedios. El gobernador era Rafael Igúarán Mendoza y el alcalde era Hernando Puglia Cerchar.

8. En el interior del Comando del Departamento de Policía Guajira, con sede Riohacha, un agente asesinó de varios disparos con arma de fuego a un teniente coronel que se desempeñaba en ese momento como comandante de la Policía en esta sección del país. El trágico hecho ocurrió en la época de "La Bonanza Marimbera". El motivo: mala repartición del dinero transando con los marimberos.

9. También en la época de "La Bonanza Marimbera", cuando cualquier individuo era capturado por la Policía Nacional por cualquier delito o por porte de armas, los familiares de los capturados no buscaban abogados. Más bien buscaban a cualquier "Capo de la Marimba" y este, con solo llamar al comandante de la Policía, el alto oficial le concedía la libertad al capturado, en vez de ponerlo a disposición de la autoridad competente para su respectiva o debida judicialización.

10. Como en cualquier época de guerra y en una noche que parecía tranquila,



Francisco J. Brito



Eduardo Abuchaibe Ochoa



Amílkar Acosta Medina

cuatro personas encapuchadas llegaron en una camioneta a la cárcel y con armas largas dejaron indefensos a los guardianes y procedieron a asesinar a dos reclusos oriundos de San Juan del Cesar. Ambos reclusos, antes de ser asesinados, se arrodillaron para que no los mataran y ni así les perdonaron sus vidas. Hasta la fecha no se sabe quiénes fueron esas cuatro personas encapuchadas que de manera abrupta irrumpieron en la cárcel de Riohacha, inaugurada el 2 de febrero de 1963.

11. En la ciudad de Riohacha, y más concretamente en la casa ubicada en la Calle Tercera entre Carreras Quinta y Sexta, conocida como "La Casa de la Aduana", se concretó un fraude electoral que llevó a la Presidencia de la República de Colombia, al general Rafael Reyes, quien derrotó a Joaquín Vélez a través de un sistema electoral con votos regionales contabilizados de una manera "especial". El mencionado fraude electoral fue liderado por el jefe conservador riohachero "Juanito" Igúarán y se cristalizó el 02 de febrero de 1904.

12. Una niña de escasos 8 años fue a hacer una compra a la tienda de la señora Remedios "Meme" Brito, pero de repente por un espejo vio a un señor que se encontraba en el aposento de "Meme". La niña se lo hizo saber y le dijo: "señora 'Meme', en su aposento está un señor y podría ser peligroso para usted". "Meme" le respondió: ¡Niña, cómo se te ocurre decir eso! ¿Estás creyendo que soy una banda? Lo cierto fue que la niña no habló mentiras y en las horas de la madrugada del 3 de noviembre de 1964 el hombre que había visto la niña en el aposento asesinó a la señora Remedios "Meme" Brito para robarle el dinero producto de muchos años de su trabajo.

Eso fue en la calle quinta con carrera nueve, esquina. Se precisa que ese criminal fue capturado y fue condenado a 20 años de cárcel que los

pagó en la ciudad de Santa Marta.

13. En la época de "La Bonanza Marimbera", los 05 de noviembre, fecha en la cual se celebra el aniversario de la creación de la Policía Nacional de Colombia, en el interior del Comando de esta institución en Riohacha, la "fiesta especial" se realizaba en el casino de oficiales, con la animación de los mejores conjuntos vallenatos. Lo sorprendente del caso es que los conjuntos vallenatos que animaban esa fiesta en tan importante efeméride eran pagados por "los marimberos" de la época. Y en medio de la fiesta no se distinguía quiénes eran los oficiales, suboficiales, policías y quiénes eran los marimberos del momento. Se consumía Old Parr y se fumaba marihuana a todo dar como dicen los mexicanos.

14. Una gobernadora de La Guajira en su momento tomó la estúpida decisión de ordenar la demolición de dos edificaciones de la época de la colonia: una era un castillo muy hermoso y la otra era una cárcel que hoy en día se pudo haber sometido a obras de preservación como monumento colonial y abrir un museo de arte moderno. Ambas construcciones estaban localizadas en la Avenida 14 de Mayo con Carrera 11, cerca al Mar Caribe. Con relación a la cárcel, allí, un 24 de septiembre de 1956, cuatro reclusos se envenenaron accidentalmente al ligar Coca-Cola con alcohol metílico e hicieron un "champuriao" dizque para festejar en prisión el día de Nuestra Señora de Las Mercedes, patrona de los reclusos. Es de anotar que uno de los reclusos muertos fue "El Mono Canova".

15. En Riohacha se observaba el peor tráfico automotor del mundo. Muchas personas conducían sus vehículos automotores como les daban sus ganas. Se estacionaban donde les daban sus ganas y querían más a sus carros que a sus propias vidas. Cuando estaban mal estacionados y el

conductor de un vehículo que estaba detrás, le pitaba para que le diera la vía, el "personaje" que estaba mal estacionado le respondía: "pasa por arriba, si te da tu puta gana". También, cuando se presentaban choques de vehículos, sus dueños se bajaban de sus carros a discutir y con armas de fuego en sus manos. Ante esta situación se presentaron crímenes por falta de tolerancia y por demostrar el "querer" más a sus carros que a sus propias vidas. Uno de esos crímenes intolerantes se presentó en la calle 10 con carrera séptima y la víctima fue Rodolfo Barliza Estrada.

16. En Riohacha hubo una época en que, por sus calles transitaban personas inofensivas y que eran conocidos como "personajes típicos" que se hicieron querer de los riohacheros de antaño. Entre ellos podemos recordar a: Padilla: "Machete Corneta", era alto y hacia el intento de tirar piedras cuando alguien lo molestaba. "Lolo" caminaba por cualquier lugar a pies descalzos, sin mostrar dolor alguno. "Kiko" hacía el papel de agente de tránsito. Con un pito regulaba el tráfico automotor al desplazarse por el sector céntrico de Riohacha, sin recibir un solo peso del Gobierno Municipal. "Ché 'Romana'", gran estudioso de la política local, regional y nacional. Excelente orador y actuaba en cualquier esquina de la capital guajira con discursos políticos con una crítica contundente y con conocimiento de causa. Recordemos una anécdota de "Che Romana": a su mamá le decían "Mina". En ese sentido, en una oportunidad y en pleno parque Almirante José Prudencio Padilla y ante mucha gente dijo en voz alta: "Mi madre es una 'Mina' que solo la explotó mi padre". "La Maricutana", indígena wayuu que recorría las calles centrales haciendo ademanes propios de una persona en estado demencial. "Pepe", indígena wayuu muy joven que, sin camisa, deambulaba por el Mercado Público sin representar ningún peligro para las personas que transitaban por ese sector. Murió arrollado por un vehículo automotor. "Chelito" era un demente que prestó el servicio militar. Fue navegarante, buen pintor y lo demostraba cuando dibujaba la imagen del Almirante José Prudencio Padilla en diferentes facetas. Murió arrollado por un carro fantasma en la Troncal del Caribe. "Diego Trabajo" se molestaba cuando así le decían. Vestía de manera impecable con saco y corbata. "Zanganeh", indígena wayuu que nació ciego. Vivía detrás del antiguo puente de madera de "El Riito". Los miércoles salía al centro de Riohacha para pedir limosnas. Pasaba el puente guiado por su bastón, sin ningún problema. Nunca cayó al río. Es de anotar que después que Zanganeh recibía la limosna le decía a la persona que le entregaba las monedas: "Dios pague". "Meche 'La Loca'". Era una mujer alta, hermosa y media casi dos metros de estatura. Pero de manera increíble optó por "construir" una "vivienda" al aire libre en un monte, donde ubicó todos sus morrales.



SIGUIENTE PARTE

Con su estatura y su linda cabellera pudo ser una reina de belleza, pero terminó en la indigencia. Vivía en un monte donde hoy está la sede de Corpoguajira y se exponía a la risa y muchas veces a la burla de la juventud de antaño. "Mechela loca" era oriunda del corregimiento de "Treinta".

17. En la ciudad de Riohacha se cometió uno de los crímenes más repudiados por la sociedad de la época. La víctima fue la señora Remedios "Meme" Gómez, quien tenía su residencia en la calle tercera con carrera sexta. Era muy católica y todos los días madrugaba para asistir a la Santa Misa en la Catedral Nuestra Señora de los Remedios. Pero en la madrugada del 4 de noviembre de 1954 no pudo cumplir la cita con Dios. Un señor oriundo de Convención, departamento de Santander del Sur, la asesinó con una "Macana" y le robó todo el dinero y sus prendas de oro producto de su trabajo como comerciante. El criminal se fue para su ciudad natal y con tan mala suerte para él que allá se le presentaron los agentes del Servicio de Inteligencia Colombiana, SIC, y lo capturaron. Pero ya las prendas las había empeñado en una compraventa en Fundación, Magdalena. El asesino Miguel Ángel Quintero pagó 20 años de prisión en la cárcel de la ciudad de Santa Marta.

18. La Catedral Nuestra Señora de Los Remedios de Riohacha, inaugurada en 1850 y que está ubicada entre las Calles Segunda y Tercera con Carrera Ochoa frente a la plaza "Almirante José Prudencio Padilla", fue declarada Monumento Nacional a través de la Ley Sexta de 1948, por encontrarse allí los restos mortales del ilustre riohachero y héroe de la Independencia de la República de Colombia, el Almirante José Prudencio Padilla López. Lo sorprendente del caso es que esta catedral, en su exterior e interior, fue remodelada con dinero aportado por algunas personas que adquirieron recursos ilícitos durante "La Bonanza Marimbera". Gracias a la gestión del sacerdote italiano Tarcisio de Ripacorbaria, hoy en día la Catedral Nuestra Señora de Los Remedios es una joya arquitectónica para mostrar a La Guajira, Colombia y el mundo.

19. Comenzando la década de los ochenta, en plena "Bonanza Marimbera", un avión DC-3 de matrícula desconocida, un 24 de octubre, de manera sorpresiva sobrevolaba por los cielos de Riohacha en las horas de la mañana. De repente un avión y un helicóptero de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) lo perseguían y por más de media hora pusieron en peligro la vida de los riohacheros, porque el helicóptero disparaba al avión con ráfagas de arma larga sin hacer blanco. Al final, tanto el DC-3 como el helicóptero y el avión de la Fuerza Aérea Colombiana desaparecieron del espacio aéreo de Riohacha. El avión no fue derribado. Con el tiempo se supo que iba cargado con marihuana para los Estados Unidos y a bordo iban varios riohacheros. Los riohacheros de la época aseguraron que ese día no hubo una tragedia en Riohacha gracias a que el avión "marimbero" no fue derribado por un "milagro" de San Rafael.

20. Recordemos que el riohachero Eduardo Abuchaipe Ochoa, en su calidad de



Jairo Aguilar Ocando



Arnoldo Igúaran Zúñiga



"Personajes típicos" del Riohacha de antaño.

presidente del Senado de la República, le dio posesión a dos presidentes de Colombia: Carlos Lleras Restrepo y Misael Pastrana Borrero. Eduardo Abuchaipe Ochoa fue gobernador de La Guajira, concejal de Maicao, representante a la Cámara, senador de la República, embajador de Colombia en Egipto y en República Dominicana. Murió en Bogotá, en donde se encuentra sepultado.

21. Recordemos que Amílcar Acosta Medina, nacido en Monguí y que en su niñez los riohacheros lo descalificaban como "MITIO", logró ser senador y presidente del Congreso de la República; viceministro y ministro de Minas y Energía. También fue concejal de Medellín, de Riohacha y diputado a la Asamblea Departamental de La Guajira. Reconocido escritor y con una brillante hoja de vida, en estos momentos vive en la ciudad de Cota, Cundinamarca, con su dignísima esposa Nidia Restrepo de Acosta, exmagistrada del Consejo Nacional Electoral.

22. Cuando en Riohacha se realizaban las elecciones para Cámara de Representantes, Senado y Presidencia de la República, la víspera, a los indígenas wayuu los "metían" como "chivos" en un parqueadero o en un galpón y les daban arroz, manteca y ron chirrinchí. Y el domingo los llevaban a votar al parque Almirante José Prudencio Padilla como "corderitos" y acompañados por los políticos del momento. Después que votaban los devolvían al mismo lugar para después con limón y alcohol metílico quitarles la tinta morada indeleble del dedo índice que indicaba que ya habían votado. Pero al borrarle la tinta indeleble a esos

mismos indígenas wayuu, hombres y mujeres, los llevaban a votar nuevamente y hasta en cinco oportunidades con cédulas diferentes y hasta con cédulas de difuntos por los mismos candidatos que respaldaban los políticos del momento.

23. La madrugada del 21 de octubre de 2001 se presentó una situación como para no olvidar. Se produjo la explosión de una tubería del gasoducto que va de Ballenas al interior del país, ubicada en el Barrio "El Patrón". Muriieron seis personas: cuatro niños indígenas wayuu y su señora madre. El 21 de octubre del presente año, esta tragedia va a cumplir 24 años y aún la opinión pública del hoy Distrito de Riohacha no sabe a ciencia cierta cuál fue la causa de la explosión de la tubería del gasoducto de "El Patrón".

Mientras que en su momento el comandante del Batallón Cartagena, teniente coronel Víctor Vivas Valverde, responsabilizó de una manera directa a través de los medios de comunicación hablados y escritos al Frente 59 de las Farc como autores materiales del atentado terrorista de la tubería del Patrón; el director del DAS, Seccional Guajira, en aquella época, Jorge Fabián Araujo Mendoza, dijo que "no existía claridad alguna sobre si fue atentado terrorista o fallas técnicas en la tubería. Había que iniciar la respectiva investigación para esclarecer los hechos". Esa tragedia es de ingrata recordación para el pueblo riohachero.

24. Recordemos que Jairo Alfonso Aguilar Ocando, en vida, logró ostentar la dignidad de ser el primer alcalde popular del hoy Distrito de Riohacha, luego de que el Congreso de la República aprobó

el Acto Legislativo Número 01 de 1986, que dio vía libre a la elección popular de alcaldes en Colombia. Las primeras elecciones se realizaron el 13 de marzo de 1988, saliendo triunfador Jairo Alfonso Aguilar Ocando. Le ganó las elecciones a Álvaro Romero Effer y a Amílcar Gómez Deluque. Su guarismo electoral fue de 9,481 votos. Aguilar Ocando fue al debate electoral con el respaldo político del senador liberal del momento, Miguel Piñedo Barros, de grata recordación para los riohacheros.

25. Los sábados de carnaval y durante varias décadas se presentaba un espectáculo impresionante en las calles de Riohacha cuando salía el Bando de Brito y cuyo protagonista principal fue Francisco J. Brito. Se recuerda que el bando lo escribían Rafael Aarón Ucroz y Santiago Zúñiga Zúñiga. Pero indiscutiblemente, con categoría y clase, los leía Francisco J. Brito, que al final se convirtió en una leyenda y un mito para la historia del pueblo riohachero. Lastimosamente, en esta era contemporánea le hacen un homenaje a Francisco J. Brito de manera desacertada el jueves de carnaval, cuando el Bando de Brito nunca salió jueves, sino sábado de carnaval. De esa manera se atenta contra la tradición de un carnaval conocido como uno de los más importantes y antiguos de América.

26. El gobernador del departamento de La Guajira del momento, Cristóbal Fonseca Siosi, mediante Decreto 523 del 12 de noviembre de 1976, creó la Universidad de La Guajira, con facultades otorgadas por la Asamblea Departamental de La Guajira que era presidida por Alberto Serrano Soto y el secretario general era Evaristo Acosta Deluque. El primer rector del Alma Mater fue Álvaro Romero Effer. En estos momentos cuenta con más de 15 mil estudiantes, más de 35 mil egresados y una ciudadela universitaria a todo dar. También se encuentra en el más alto pedestal de la Academia Colombiana y a nivel internacional. Desde hace casi 15 años su insigne rector es Carlos Arturo Robles Julio.

27. Arnoldo Igúaran Zúñiga, nacido en un hogar humilde, sencillo, pero ejemplo de laboriosidad y sanas costumbres, se mantuvo por dos décadas como máximo "artillero" de la Selección Nacional de Colombia de Mayores en las Eliminatorias Mundiales de la FIFA y fue "Botín de Oro" en una Copa América realizada en Argentina, superando a Diego Armando Maradona. Y es el único guajiro que ha participado en un Campeonato Mundial de Fútbol de la FIFA en Italia 90, bajo la dirección técnica de Francisco Maturana. Arnoldo Igúaran Zúñiga sigue siendo el máximo exponente del deporte riohachero y guajiro en toda su historia. En estos momentos, en el interior de la Gobernación de La Guajira a cargo de Jairo Aguilar Deluque, se estudia la posibilidad de ordenar erigir una estatua pedestre en homenaje al otrora goleador no solamente de la Selección Colombia, sino también del Cúcuta Deportivo, Deportivo Táchira, Deportes Tolima, Independiente Santa Fe, Junior y Millonarios. En este último equipo fue campeón del Fútbol Profesional Colombiano. Arnoldo Igúaran Zúñiga vive en la ciudad de Bogotá.

28. Riohacha vivió una época religiosa muy importante de grata recordación desde el momento en que fue creado el Vicariato Apostólico de Riohacha con la orientación de los obispos Eusebio Séptimo Mary y Livio Reginaldo Fischioni. Los sacerdotes eran de nacionalidad italiana. Fue una extraordinaria misión capuchina con beneficios para la educación y terminó con la creación de la Diócesis de Riohacha el 16 de julio de 1988. Uno de los integrantes de esa extraordinaria misión capuchina fue rector encargado por un año de la Universidad de La Guajira: Marcelo Graziozzi. Se anota que varios de esos sacerdotes italianos están sepultados en el cementerio central y el obispo Livio Reginaldo Fischioni se encuentra sepultado en la Catedral Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha. Mientras que el obispo Eusebio Séptimo Mary está sepultado en Italia.

29. Un "Gato" peligroso y asesino estuvo en Riohacha y era miembro de la Policía Nacional. En efecto, era un teniente que cada vez que comandaba una patrulla en el área urbana llegaba a los bares y cantinas y maltrataba de palabras a los presentes; además, en época de invierno sacaba a cualquier riohachero del bar o de la cantina porque le caía mal y con revólver en manos les ordenaba que se tiraran y dieran vueltas acostados en los charcos llenos de agua putrefacta. Y lo más grave que este "Gato" hizo en Riohacha como miembro de la Policía Nacional fue que asesinó vilmente al acordeonero Ender Alvarado, que para esa época lideraba un conjunto de música vallenata y el cantante era "Tobby" Murgas. Este miserable y criminal "Gato" y teniente de la Policía Nacional nunca le cayó el peso de la justicia.

30. Riohacha es una de las ciudades que tuvo el inmenso privilegio de que en múltiples oportunidades la visitara un presidente de la República de Colombia, como lo fue el general Gustavo Rojas Pinilla. El helicóptero de la Fuerza Aérea Colombiana que lo transportaba aterriza en un terreno donde hoy está ubicada una entidad bancaria en la calle 11 con carrera sexta esquina. Desde allí el general Gustavo Rojas Pinilla caminando como cualquier "parroquiano" se trasladaba al Palacio de la Marina que fue construido en su administración. En varias oportunidades el general Gustavo Rojas Pinilla, ante la mirada de algunos riohacheros y riohacheras de la época, se bañaba en el Mar Caribe, siempre con la vigilancia de sus escoltas que eran miembros del Batallón Guardia Presidencial. En las horas de la tarde y, a veces, al día siguiente se regresaba a Bogotá. No debemos dejar de pasar por inadvertido el hecho de que el general Gustavo Rojas Pinilla creó la Intendencia Nacional de La Guajira a través del Decreto 1824 del 13 de junio de 1954 y le otorgó la capital a la ciudad de Riohacha, segregándola del departamento del Magdalena.

Para finalizar, quien hace esta crónica hizo un recorrido por el "Túnel del Tiempo" como reviviendo con gran entusiasmo algunos hechos que marcan la historia positiva y negativa de aquel Riohacha que se fue.

iY... pare de contar!



Por: Juan Rincón Vanegas

a conocer. Todo cambió cuando a los 16 años se tropezó con el amor y compuso su primera canción, 'Te deseo lo mejor', porque la joven lo dejó con el sentimiento ensayado.

Es así como con sus propios esfuerzos grabó la mencionada canción en los estudios de Jorge González, 'El peruano'. Con mucha fe la mandó para la emisora de su pueblo, y allá de tanto sonarla se pégó, llegando a poblaciones vecinas.

De esa manera comenzó a volverse un experto en torno al amor, el despecho, la infidelidad, la superación personal y la vida cotidiana, consolidándose en la música popular colombiana con letras que reflejan experiencias, desahogo emocional y mensajes motivantes. Además, con el paso del tiempo llenaba todos los escenarios. Precisamente, en diciembre del año pasado realizó 15 presentaciones y en este mes de enero tenía previstas 8, faltándole Marinilla, Antioquia, Miraflores y San Luis de Gaceno, Boyacá; Morales, Bolívar y Cali.

La respuesta para llegar a triunfar en distintos escenarios de Colombia y el exterior, consistió en una combinación de auten-

tidad en sus letras, estilo propio y la historia de vida inspiradora partiendo desde la pobreza que lo llevó a romper barreras, conectándose con el público popular y urbano por igual.

De corazón vallenato

Yeison Jiménez desde muy niño amó el vallenato, especialmente cuando llegó a Bogotá, procedente de su pueblo. La conexión fue inmediata con el cantante Diomedes Díaz, porque se identificaba con las canciones que interpretaba, especialmente con 'Doblaron las campanas' de la

autoría de Efrén Calderón, la cual hoy cobra la mayor vigencia. "Quién preguntará por mí después que me fui a perderme en mi andar. Quién me contará de tí si sufres el dolor el que hoy me hace mortal. Esta vez, esta vez ya no hay claros de luna. Esta vez, esta vez, no saldrá el sol de siempre. Qué triste quedará si nunca vuelvo a verte y me toca apagar las estrellas una a una".

De igual manera, de las canciones vallenatas escogió dos que le llamaron la atención no más las escuchó, y hasta las llegó a can-

tar con sus autores Omar Geles y Silvestre Dangond. Se trata de 'Historia' y 'Si yo supiera', respectivamente.

Cuando cantó con Omar Geles no pudo dejar de escapar algunas lágrimas y hasta indicó que esa canción también era su historia y remató. "Qué sería del vallenato sin Omar Geles". En verdad, los dos quedaron sin padres por distintas circunstancias de la vida. "Yo no pensé que mi vida iba a ser alegre, iba a ser feliz, cuando comencé a vivirla mi padre querido se alejó de mí. Se marchó y me dejó solo junto con mi madre, me tocó sufrir pasando miles trabajos, pero nunca es tarde, ahora soy feliz".

Nunca Silvestre Dangond esperó encontrarse con Yeison Jiménez para entablar un dialogo y cantar ese tema donde desnudó su alma. "Si yo supiera que me voy a morir mañana busco a la novia que tanto quise, junto a mis padres y les doy un beso. Antes de mi partida, yo le digo a mis hijos que se amen mucho, que se adoren, que se quieran, que valoren la familia".

Silvestre Dangond quien grabó hace cinco años con Yeison Jiménez, la canción 'Gracias a tí', ante la partida del artista hizo una reflexión muy conmovedora. "Querido amigo, vas verdaderamente a vivir, porque después de que se muere, se vive. Y vas a vivir, Yeison. Regresaste a la vida eterna, a la verdadera vida. Ha sido muy complejo, pero hay que aceptarlo".

El dejó un gran vacío en la industria musical colombiana, teniendo una inmensa afinidad con el vallenato y en sus ratos de parrandas cantaba aquella canción donde el compositor Marciano Martínez, le decía a su amada que era como agua para el sediento, y le recordaba que se sentía morir sin la miel de sus besos.

Adiós al 'Aventurero', quien siempre mostró su corazón vallenato donde halló las palabras y melodías adecuadas para poder recrear su pensamiento con las vainas de Diomedes, su ídolo.



La historia del cantor

El artista narraba que desde los 13 años vendía aguacates en la plaza de mercado Corabastos al sur de Bogotá. Desde muy niño su mamá Luz Mery Galeano, le escribía trovas las cuales se aprendía y daba



Bajo las directrices de Arnald Brito Brito Se adelantó con éxito el Mercado Campesino que impulsa la economía rural en Distracción

El municipio de Distracción vivió una jornada marcada por el trabajo, la tradición y las oportunidades con la realización del Mercado Campesino, un espacio que permitió a los agricultores locales exhibir y comercializar directamente sus productos, fortaleciendo la economía del territorio.

Esta importante iniciativa, liderada por el alcalde Arnald Brito Brito, tuvo como objetivo impulsar a los pequeños productores del municipio, dinamizar sus ventas y resaltar el valor

del campo como motor fundamental del desarrollo local.

Con este tipo de espacios, la Administración Municipal ratifica su compromiso con todos los sectores productivos, reconociendo que Distracción es un municipio de vocación agrícola, conformado por gente pujante, trabajadora y llena de esperanza.

“Distracción avanza en agricultura. Campo, progreso y oportunidades para todos”, concluyó la Administración Municipal.



Arnald Brito Brito, alcalde de Distracción.

En cabeza de su mandatario Arnald Brito Brito

Exitosa clausura del programa Adulto Mayor “Distracción Avanza 2025”

Con mucha alegría, la Alcaldía Municipal clausuró el programa de Adulto Mayor “Distracción Avanza 2025”, una emotiva jornada liderada por la Gestora Social, siguiendo las directrices del alcalde Arnald Brito Brito, y diseñada para brindar bienestar, sonrisas y momentos inolvidables a los adultos mayores del municipio.

El evento se convirtió en un espacio de unión, respeto, comprensión y alegría, donde los abuelos y abue-



La Alcaldía de Distracción clausuró el programa “Distracción Avanza 2025”, fortaleciendo el bienestar y la inclusión de los adultos mayores.

las vivieron experiencias diferentes, reafirmando que son el corazón y la memoria viva de Distracción.

De esta manera, el Gobierno Municipal continúa siendo cercano a la gente, demostrando un compromiso real con cada uno de los sectores y trabajando por una Distracción más humana e incluyente.

“Porque Distracción Avanza y Avanza en Serio”, concluyó la administración municipal.

En coordinación con las autoridades municipales

Defensoría del Pueblo acompaña a víctimas de masacre en Altos de Parrantial, Maicao

La Defensoría del Pueblo inició el acompañamiento integral a las víctimas y familiares de la masacre registrada en el barrio Altos de Parrantial, en el municipio de Maicao, como parte de las acciones de protección y garantía de derechos.

Estas labores se adelantaron luego del consejo de

seguridad extraordinario realizado en esta población fronteriza, con el propósito de salvaguardar los derechos fundamentales de las cinco personas asesinadas y brindar atención oportuna a sus familias.

Funcionarios de la Defensoría del Pueblo realizaron acompañamiento directo a los familiares de las víctimas, especialmente

para agilizar los trámites relacionados con la entrega de los cuerpos por parte del Instituto de Medicina Legal.

Asimismo, se articuló gestión con la administración municipal para que se brindara apoyo institucional a los familiares, facilitando las condiciones necesarias para la sepultura de los cinco jóvenes vinculados a



La Defensoría del Pueblo brindó acompañamiento integral a las familias de las víctimas de la masacre registrada en Altos de Parrantial, en Maicao.

este lamentable hecho.

De igual manera, la Defensoría del Pueblo orientó a los familiares sobre sus derechos fundamentales en calidad de víctimas del

conflicto armado en una zona fronteriza del territorio guajiro, reafirmando su compromiso de seguimiento y acompañamiento permanente.



Toque aquí para unirse a nuestro grupo de noticias y recibir a diario el periódico

www.guajiranews.com | @Guajiranews



(301) 330-83-00



Gobernación refuerza medidas de prevención frente a incendios y enfatiza responsabilidad ciudadana

Autoridades piden evitar quemas y reforzar control ante incremento del riesgo de incendios

Ante la posible intensificación de la temporada seca y el aumento del riesgo de incendios forestales, la Gobernación de La Guajira, a través de la Dirección Operativa Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, hizo un llamado preventivo a la ciudadanía para adoptar prácticas responsables que protejan la vida, los ecosistemas y la productividad del territorio.

Cada año, los incendios forestales arrasan miles de hectáreas, generando afectaciones ambientales, pérdidas en cultivos, deterioro del suelo y riesgos directos para comunidades rurales y urbanas. La quema de residuos y las prácticas inadecuadas en la preparación de tierras siguen siendo una de las principales causas de estos eventos.

En ese sentido, la administración departamental reiteró la importancia de no realizar quemas de ningún tipo, ya que una sola chispa puede desencadenar emergencias de gran magnitud, especialmente bajo condiciones de altas temperaturas, fuertes vientos y baja humedad. El llamado se dirige especialmente a campesinos y productores rurales, quienes deben realizar zonas controladas y evitar las quemas para la preparación de cultivos, como medida clave para reducir el riesgo de incendios y preservar la fertilidad de la tierra.

La entidad advirtió además sobre la necesidad de mantener alerta permanente en zonas de alta sensibilidad ambiental como las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta.



Los incendios forestales no solo afectan la cobertura vegetal, sino que generan pérdida de nutrientes del suelo.

la Serranía del Perijá y las entradas a los municipios, donde históricamente se han registrado focos de calor.

“La prevención es la herramienta más efectiva para evitar tragedias. Hoy hacemos un llamado a la conciencia ciudadana, al autocuidado y a la co-

responsabilidad, porque proteger nuestros ecosistemas también significa proteger la productividad de la tierra y el bienestar de las comunidades”, afirmó Yisareth Pana González, directora Operativa Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres de La Guajira.

Hoy hacemos un llamado a la conciencia ciudadana, al autocuidado y a la corresponsabilidad”

La funcionaria informó que se mantiene seguimiento permanente a través de la plataforma de monitoreo de puntos calientes y visitas de campo para fortalecer la prevención y mapear zonas de riesgo. Durante esta temporada, los incendios forestales no solo afectan la cobertura vegetal, sino que generan pérdida de nutrientes, disminuyen la capacidad productiva de la tierra, impactan las fuentes hídricas y

aumentan emisiones contaminantes, con efectos en la salud humana y el equilibrio ambiental.

En caso de identificar humo, fuego o quemas irregulares, la ciudadanía puede reportar de inmediato a través del siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeiU-3cLCJGMDJA7Xgu3M-Gu_NGRxyd9ejTXcQRE6tn0len5Kg/viewform

Estas acciones se desarrollan en el marco de la Declaratoria de Calamidad Pública por Variabilidad Climática, actualmente vigente en el departamento. La Gobernación reiteró que cuidar el territorio es una responsabilidad compartida y que la prevención comienza desde la conciencia individual y colectiva.

Con el exalcalde de Riohacha, Rafael Ceballos y su hijo el diputado Daniel, como anfitriones

Integración de los Ceballos reunió a familia del Magdalena y La Guajira

Una concurrida, entusiasta y fraternal integración realizaron durante el cierre de año los miembros de la familia Ceballos provenientes del Magdalena y La Guajira. El encuentro contó con la especial presencia del obispo de la Dió-

cesis de Riohacha, Francisco Ceballos Escobar, quien acompañó esta tradicional jornada de unión familiar.

La actividad se desarrolló en el hotel Emerawaa, en Riohacha, y en la comunidad Wayuu El Jote, donde residen las familias Ceballos

Pimienta y Ceballos Sijona. Este espacio permitió el reencuentro de varias generaciones, el intercambio de historias y anécdotas familiares, así como el diálogo alrededor de proyectos y propósitos comunes.

La integración de los Ceballos se realiza cada año

y su sede se alterna entre Santa Marta y Riohacha. En esta oportunidad, participaron familiares residentes en Dibulla, Camarones, Riohacha, Maicao, Manaure y Fonseca, fortaleciendo los lazos que unen a la familia en ambos departamentos.

Durante el encuentro, el

obispo Francisco Ceballos Escobar expresó su grata sorpresa al ver reunido a un amplio número de integrantes de la familia y agradeció la invitación, así como el gesto de entregarle el escudo familiar, símbolo de identidad y tradición que caracteriza a los Ceballos.



La familia Ceballos se integró en Riohacha durante el cierre de año, fortaleciendo la unión intergeneracional con presencia del obispo Francisco Ceballos.





"Nuestra responsabilidad es con Maicao, con sus comunidades y con el futuro del municipio", afirmó el honorable concejal

Jorge Barrios asumió como Vicepresidente del Concejo Municipal de Maicao

En sesión plenaria del Concejo Municipal de Maicao, el concejal Jorge Barrios tomó posesión oficial como Vicepresidente de la corporación, en un acto que reafirma el compromiso institucional con la democracia, el equilibrio de poderes y el trabajo articulado por el bienestar del municipio.

Durante su intervención, Barrios agradeció la confianza depositada por sus compañeros y destacó la importancia de fortalecer el rol del Concejo como un órgano autónomo, deliberativo y de control político, llamado a actuar con responsabilidad, criterio propio y en defensa del interés general.

"El Concejo debe ser un espacio de diálogo respetuoso, de debate serio y de decisiones pensadas en la gente. Nuestra responsabilidad es con Mai-



Jorge Barrios tomó posesión como Vicepresidente del Concejo de Maicao, reafirmando el compromiso institucional con la democracia y el control político.

cao, con sus comunidades y con el futuro del municipio", expresó el nuevo Vicepresidente.

El acto de posesión contó con la presencia de concejales, representantes de la administración municipal, líderes sociales, ciudadanos y familiares del concejal, quienes acompañaron este momento significativo para la vida institucional de la ciudad.

Con esta designación, Jorge Barrios reafirma su



compromiso de trabajar desde la Mesa Directiva por un Concejo cercano a la ciudadanía, transparente en sus decisiones y respetuoso de la independencia entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, principios fundamentales para el fortalecimiento de la democracia local en Maicao.

Destacaron la decisión de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira

Sectores celebran negativa de Corpoguajira al proyecto minero Cañaverales

Nuestros botones interactivos



Toca cada uno para seguirnos y unirte a nuestro círculo informativo.

Distintos sectores sociales y políticos celebraron la decisión de Corpoguajira de negar la licencia ambiental al proyecto minero Cañaverales, el cual pretendía desarrollarse en jurisdicción del municipio de San Juan del Cesar, al sur de La Guajira.

Una de las reacciones fue el pronunciamiento de la senadora Imelda Daza Cotes, quien calificó la determinación como una victoria para las comunidades de la región.

"La decisión de Corpoguajira de negar la licencia ambiental al proyecto minero Cañaverales es

una victoria de las comunidades del sur de La Guajira. Este es un precedente importante para La Guajira y para el país. El agua no se negocia y la

vida no se sacrifica", afirmó la dirigente política.

Asimismo, la senadora señaló que, como ciudadana y congresista comprometida con el medio am-



Sectores sociales y políticos respaldaron la negativa de Corpoguajira al proyecto minero Cañaverales en San Juan del Cesar.

biente y las comunidades vulneradas, acompañó el proceso "con convicción, escuchando a la comunidad, participando en las audiencias públicas y denunciando con claridad las pretensiones de esta multinacional".

Finalmente, Daza Cotes saludó la "decisión técnica y responsable de Corpoguajira", destacando que la autoridad ambiental escuchó a la ciudadanía y defendió el interés general frente a un proyecto que consideró ambientalmente inviable, lo que -dijo- marca un precedente relevante para La Guajira y el país.

Es considerada un santuario de vida

Corpoguajira sigue comprometida con la protección de la área de Músichi, en Manaure

En el Área Protegida de Músichi, el cielo se transforma en refugio y ruta natural para el flamenco rosado, una especie emblemática cuya presencia da vida y equilibrio a este ecosistema estratégico del norte de La Guajira.

El objetivo principal de esta área protegida, declarada por Corpoguajira, es preservar el hábitat que garantiza la conservación de las poblaciones de flamenco rosado (*Phoenicopterus ruber ruber*), así como proteger los es-

pacios naturales que, de manera temporal, acogen a numerosas aves migratorias provenientes del hemisferio norte.

Para fortalecer esta labor de conservación, Músichi cuenta con un punto de monitoreo y control dotado de herramientas tecnológicas, que permiten a los Guardianes de Ambiente y Paz desarrollar acciones permanentes de vigilancia, seguimiento ecológico y protección del territorio, promoviendo una gestión ambiental responsable, participativa y sostenible.

Este trabajo integral impulsa la conservación de

la biodiversidad, fortalece la gobernanza ambiental y fomenta el ecoturismo sostenible, consolidándose como pilares fundamentales para proteger la vida silvestre y generar bienestar en las comunidades que conviven con este valioso ecosistema.

"Desde Corpoguajira reafirmamos nuestro compromiso con la protección de las áreas protegidas, entendiendo que cuidar el vuelo de los flamencos es también salvaguardar el equilibrio natural y el futuro de La Guajira", afirmó la máxima autoridad ambiental del departamento.



El Área Protegida de Músichi fortaleció la conservación del flamenco rosado y el monitoreo ambiental en un ecosistema estratégico de La Guajira.



Siempre informado aquí



Guajira News



Guajira News



Guajira News

Lo informó mediante un comunicado de prensa

Defensoría del Pueblo lamenta masacre en Maicao y llama a las autoridades a acompañar a las víctimas y judicializar los hechos

La Defensoría del Pueblo lamentó la masacre de cinco personas registrada en el municipio de Maicao, La Guajira, hechos que habrían sido cometidos por integrantes del grupo armado ilegal autodenominado Conquistadores de la Sierra.

De acuerdo con la información conocida, los hechos ocurrieron en la noche del viernes 9 de enero en el sector Altos del Parrantial, donde personas civiles fueron atacadas, dejando como saldo cinco personas fallecidas y al menos dos más heridas.

La entidad recordó que

en Maicao se encuentra vigente la Alerta Temprana 039 de 2019, la cual advierte sobre el alto riesgo de vulneración de derechos fundamentales debido a la presencia y accionar de grupos armados ilegales en el territorio.

La Defensoría del Pueblo participó en un Consejo

de Seguridad extraordinario, en el cual solicitó a las autoridades competentes avanzar de manera oportuna en los procedimientos médico-legales y en las acciones necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

Ante la gravedad de lo ocurrido, la Defensoría ex-

hortó:

- A la Fiscalía General de la Nación, a adelantar investigaciones eficaces que permitan esclarecer los hechos, identificar y sancionar a los responsables.

- Al Ministerio del Interior, a coordinar la implementación de medidas integrales de prevención y protección, tanto individuales como colectivas.

- Al Ministerio de Defensa, a adoptar las acciones necesarias para el despliegue de la Fuerza Pública y la protección de la población civil.

- A los grupos armados ilegales, a respetar de manera estricta el derecho a la vida y la integridad de la población civil.

Finalmente, la Defensoría del Pueblo expresó su solidaridad con las familias de las víctimas, reiteró su acompañamiento y aseguró que mantendrá seguimiento permanente a la situación y a la respuesta institucional, en cumplimiento de su mandato constitucional.



La Defensoría del Pueblo lamentó la masacre en Maicao y exigió acciones urgentes para proteger a la población civil.

Enrique Alfredo Vega Mindiola: el poeta de caracolí



Por: Alcibiades Núñez Manjarres

En las sabanas de Caracolí, bajo el cielo abierto de la Guajira, nació un niño que aprendería a escuchar el murmullo del río Ranchería como si fueran versos dictados por la naturaleza. Ese niño es hoy Enrique Alfredo Vega Mindiola, poeta cuya obra se levanta sobre la memoria, la espiritualidad y el amor, y que ha convertido el paisaje guajiro en un canto universal.

Enrique convivió con la señora Marta Dangond, de esta unión nació Fredy Enrique Vega Dangond, quien cursa el 5º semestre de Contaduría pública en la UPC de Valledupar. la infancia de Vega Mindiola, estuvo marcada por la enseñanza de su tío Carlos Vega y por la disciplina de la escuela ancestral dirigida por Avelina Vega. Allí, entre pizarras y voces campesinas, comenzó a forjarse su vínculo con la palabra. Más tarde, en Valledupar, la experiencia como interno en el Hogar del Niño le dio una mirada más amplia del mundo y fortaleció su sensibilidad humana.

Su paso por el Colegio El Carmelo fue decisivo: allí se reveló como poeta y orador, capaz de transformar la emoción en discurso y la contemplación en verso. Desde entonces, la poesía dejó de ser un pasatiempo para convertirse en destino.



Enrique Mindiola acompañado de la actriz Laura de León quien hizo el papel de Matilde Lina en la novela Leandro Díaz.

Aunque su vida académica lo llevó a graduarse como Técnico en Contabilidad y más tarde como Médico Naturista en Miami, Enrique Alfredo nunca abandonó la poesía. Los reconocimientos

profesionales y las experiencias internacionales fueron apenas estaciones en un viaje cuyo verdadero motor ha sido siempre la palabra.

Enrique ha publicado tres li-

bros de poesías titulados: Viajes de aventuras, conquistando los sueños y vivencias del poeta, donde escribe desde la convicción de que todo proviene de Dios y a él retorna. Sus versos son plegarias estéticas que hacen florecer los desiertos y conducen al lector hacia una contemplación respetuosa de lo divino.

Las mujeres, por su parte, ocupan un lugar central en su universo poético. Son cantadas desde el respeto y la admiración, convertidas en memoria y deseo, en canto y testimonio. Su poesía es sincera, directa, viva: leerla es escucharla hablar desde lo más íntimo de su ser.

No puede comprenderse su obra sin el río Ranchería, presencia constante en su imaginario. Sus aguas claras parecen dictar al oído del poeta versos tan hondos como transparentes. La naturaleza, el pensamiento y la canción se funden en un matrimonio indisoluble que define su estética.

Enrique Alfredo Vega Mindiola sigue escribiendo, narrando con sensibilidad fecunda los paisajes de su región y del mundo. Su poesía no es un punto de llegada, sino un camino abierto, un río que fluye y se renueva, como la voz de un hombre que aprendió a escuchar la tierra y a devolverle su canto.

Actualmente Kike se desempeña como auxiliar de Enfermería en consulta externa, del Hospital San Rafael de San Juan del Cesar, fue ganador de la canción inédita en el 2015 en el Festival de Compositores de San Juan del Cesar.



La entidad espera que los padres estén atentos a estas recomendaciones

Bienestar Familiar alerta sobre información falsa en redes sociales que pone en riesgo a niñas y niños en La Guajira

Bienestar Familiar Regional La Guajira alerta a la ciudadanía sobre la circulación de publicaciones falsas en redes sociales, en las que personas no autorizadas están compartiendo números de teléfono y ofreciendo supuestos cupos o atenciones dirigidas a mujeres gestantes, niñas y niños, utilizando el nombre de la entidad de manera indebida.

Estas acciones no corresponden a canales oficiales del Instituto y representan un alto riesgo para la seguridad, integridad y derechos de niñas, niños y adolescentes, especialmente cuando promueven traslados indebidos o desinformación sobre los servicios institucionales.

Bienestar Familiar aclara que, para los servicios de Primera Infancia existe la prematrícula como el primer paso para garantizar el derecho a la educación inicial de niñas y niños desde los 0 meses hasta los 5 años, así como de las personas gestantes, facilitando su acceso oportuno a la atención. El registro se realiza únicamente a través del enlace <https://prematricula.icbf.gov.co/>

Por otra parte, el Modelo de Atención Integral (MAI) está estrictamente destinado a las comunidades wayuu, y ha sido diseñado para atender las ne-



cesidades específicas de esta etnia dentro de sus propios territorios.

De acuerdo con el Memorando

202420000000171513 del 18 de diciembre de 2024, se establece que: «Las comunidades beneficiarias deben contar con un terri-

torio definido, una autoridad ancestral reconocida y un cementerio ancestral. Asimismo, los beneficiarios de este programa deben vivir y habitar permanentemente en la misma comunidad».

En este sentido, para acceder a esta atención, Bienestar Familiar, a través de los centros zonales, solicita una certificación escrita o audiovisual que acredite la pertenencia y la habitabilidad permanente de los beneficiarios, emitida por la autoridad ancestral de las comunidades wayuu.

El incumplimiento de es-

tos requisitos dará lugar a sanciones para las asociaciones u organizaciones involucradas, así como para los miembros de los núcleos familiares, cuando se evidencie que estas acciones ponen en riesgo la vida y el bienestar de niñas y niños.

Frente a esta situación, la directora regional (e) en La Guajira, May Belliny Badillo Brito manifestó: «Hacemos un llamado urgente a los padres de familia y a la comunidad en general para que no se dejen engañar por información falsa que circula en redes sociales», aseguró. Además agregó que ninguna atención del Bienestar Familiar se ofrece a través de números personales o intermediarios no autorizados. Estas prácticas ponen en grave riesgo a las niñas y niños y serán objeto de las acciones correspondientes.

Badillo también subrayó que la protección de sus derechos es una responsabilidad colectiva y no se permitirá que se juegue con su seguridad, por lo tanto, hace un llamado a las asociaciones, organizaciones, padres de familia y comunidad en general a evitar el traslado indebido de niñas y niños, y a reportar cualquier irregularidad que afecte su bienestar integral, únicamente a través de los canales oficiales.



¡La prematrícula ya está en marcha!

Recuerda que es **gratuita, oficial y necesaria para planear**

la atención en **2026**

Ingresá aquí: <https://prematricula.icbf.gov.co/>

LaEducaciónInicialSeFortalece

¡Atención!

Falsas convocatorias a niñas, niños y madres gestantes para acceder a los programas de Bienestar Familiar, circulan en redes sociales

Si estás interesada en ser parte del programa del PILOTAJE escríbenos 3004649463.

Si estás interesada en ser parte del programa del PILOTAJE escríbenos 3004649463.

Si estás en Piloto y no estás recibiendo mercado, escríbenos 3004649463.

Si estás en Piloto y no estás recibiendo mercado, escríbenos 3004649463.

No se deje engañar y reporte cualquier irregularidad que afecte el bienestar integral, de niñas y niños a través de los canales oficiales:

Centros Zonales del Bienestar Familiar, con los profesionales responsables de servicios y atención.

Canales virtuales: 141, Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80, www.icbf.gov.co



Se vende lote 900 mts

300 834 1077

Ubicado cerca del Aeropuerto Internacional Almirante Padilla en Riohacha



Éxito rotundo

Empresario Darío Molina superó todas las expectativas con la KZ 360 Vol. 4, que tuvo una asistencia masiva en el histórico mano a mano entre Oscar Gamarra y Haffit David



Este sábado 10 de enero Riohacha vivió un comienzo de año sin precedentes. En plena jornada de precarnavales, el empresario Darío Molina presentó la KZ 360 Vol. 4, un mano a mano entre los artistas riohacheros Óscar Gamarra y Haffit David que terminó superando todas las expectativas y se convirtió en el evento más comentado del fin de semana.

El formato, que llevaba semanas generando expectativa en toda la región, logró congregar a miles de asistentes, entre público local y visitantes. La organización registró compradores de palcos provenientes de Putumayo, Venezuela, Barranquilla y otras ciudades de la Costa, así como del interior del país. Para muchos, la cita no solo era musical sino también turística, lo que se evidenció en el movimiento hotelero, gastronómico y comercial del distrito de Riohacha.

Esa dinámica se notó desde tempranas horas, cuando la ciudad comenzó a recibir visitantes, y se prolongó durante toda la noche.

La KZ 360 Vol. 4 dejó la sensación de que Riohacha regresó a los grandes eventos vallenatos que años atrás marcaron tradición. La jornada, además, terminó sin incidentes de seguridad ni alteraciones del orden público, un aspecto valorado positivamente por las autoridades.

En tarima, la cual contó con la producción técnica y de sonido de Eduardo Cantillo, se respiró un espíritu similar al de los antiguos mano a manos que marcaron época en el vallenato, cuando artistas como Silvestre Dangond y Peter Manjarrés protagonizaban versos y puyas en compe-



La KZ 360 Vol. 4 reunió a miles de asistentes en Riohacha y reactivó el movimiento cultural, turístico y económico en precarnavales.

tencia sana. Esa fórmula volvió a generar emoción entre el público.

Hacia el cierre del evento, Haffit David y Óscar Gamarra coincidieron en un mensaje común: "Ganó Riohacha, ganó La Guajira". Ambos insistieron en que no se trataba de rivalidad, sino de impulsar a dos artistas originarios de la ciudad que están llevando el vallenato a escenarios nacionales. El gesto fue bien recibido por los asistentes y dejó una lectura cultural más amplia: la necesidad de volver a poner a la música guajira en el centro de la

conversación.

El desempeño empresarial fue ampliamente destacado. Con este, ya son cuatro años consecutivos en los que Darío Molina impulsa la KZ 360 en precarnavales. La edición Vol. 4 fue la más concurrida y confirmó que el distrito puede albergar eventos con logística amplia, boletería controlada, palcos, seguridad y planeación previa. Esa estructura permitió que la noche transcurriera sin contratiempos y que la ciudad cerrara el fin de semana con saldo turístico y económico favorable.

Desde la organización se destacó que el impacto económico se sintió de inmediato. Hoteles, restaurantes y comercios reportaron una actividad poco usual para esta fecha del calendario. Para muchos ciudadanos, hacía años no se vivía un arranque de precarnavales con esa intensidad. El comentario más repetido entre los asistentes fue que "hacía falta un evento así".

Al finalizar la noche, Darío Molina recibió el resultado con serenidad. Reconoció que lo alcanzado era producto de meses de trabajo y del compromiso del equipo que estuvo detrás de cada detalle. En sus palabras:

"Organizar un evento de esta magnitud es un reto que asumimos con mucha responsabilidad. Ver a la gente disfrutando, sin problemas de seguridad y con ese ánimo tan bonito, nos confirma que valió la pena. Agradezco a todos los que confiaron en nosotros, a los artistas y al público. Nos comprometemos a seguir elevando el nivel de los eventos culturales en La Guajira y a que esta ciudad tenga espectáculos a la altura".



Automedicación: una práctica riesgosa que afecta a la salud de los riñones

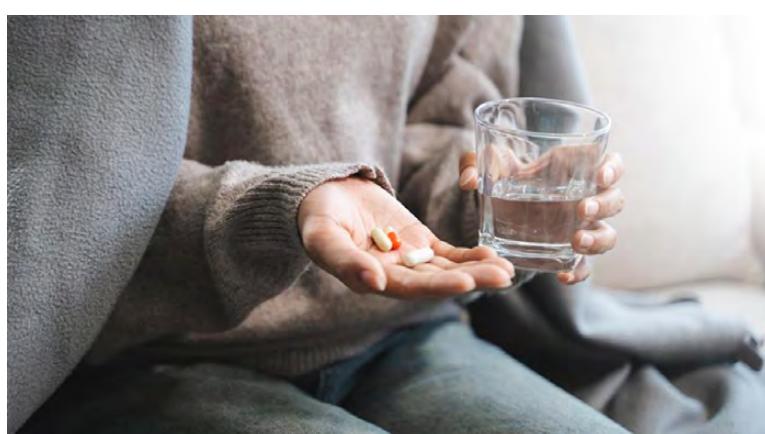
La evidencia científica estima un daño progresivo e irreversible sobre estos órganos y sus funciones cuando el consumo de algunos fármacos es incorrecto.

La automedicación, entendida como el consumo de medicamentos sin la supervisión de un profesional de la salud, es una práctica común en muchas sociedades. Aunque puede parecer inofensiva, diversos estudios científicos han demostrado que esta conducta representa un riesgo significativo para los riñones. Órganos esenciales encargados de filtrar la sangre, eliminar toxinas y regular el equilibrio de líquidos y electrolitos en el cuerpo.

Los riñones procesan y eliminan la mayoría de los medicamentos y sus metabolitos a través de la orina. Cuando se consumen fármacos sin control médico, en dosis inadecuadas o por períodos prolongados, estos órganos pueden verse sobrecargados, lo que aumenta el riesgo de daño renal.

Investigaciones publicadas en revistas médicas como The New England Journal of Medicine y Kidney International han señalado una relación directa entre el uso indiscriminado de ciertos medicamentos y la aparición de enfermedad renal aguda o crónica.

Uno de los grupos de fármacos más asociados con daño renal son los antiinflamatorios no esteroides (AINE), como el ibuprofeno, el diclofenaco y el naproxeno. Estos medicamentos, de uso frecuente para aliviar dolor e inflamación, pueden reducir el flujo sanguíneo hacia los riñones al inhibir la producción de



prostaglandinas, sustancias que protegen la función renal.

Estudios clínicos han demostrado que su uso excesivo o prolongado puede provocar insuficiencia renal, especialmente en personas con enfermedades preexistentes, adultos mayores o pacientes deshidratados.

Otro riesgo importante de la automedicación es el uso inadecuado de antibióticos. Además de contribuir a la resistencia bacteriana, algunos antibióticos pueden ser nefrotóxicos, es decir, tóxicos para los riñones, cuando se usan sin indicación médica o sin respetar la dosis y duración adecuadas. La evidencia científica señala que esta práctica puede causar inflamación renal y alterar la capacidad de filtración glomerular.

Asimismo, el consumo de medicamentos "naturales", suplementos o productos

herbolarios sin regulación también puede afectar la salud renal. Investigaciones han documentado que algunas plantas medicinales contienen sustancias tóxicas para los riñones o pueden interactuar negativamente con otros fármacos, incrementando el riesgo de daño renal.

La automedicación puede ser especialmente peligrosa en personas con diabetes, hipertensión arterial o antecedentes de enfermedad renal, ya que estas condiciones hacen que los riñones sean más vulnerables.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, una proporción considerable de los casos de insuficiencia renal prevenible está relacionada con el uso inadecuado de medicamentos.

Para prevenir estos daños es importante evitar la automedicación y consultar siempre a un profesional de la salud antes de iniciar cualquier tratamiento. Leer las etiquetas, respetar las dosis indicadas y no prolongar el uso de medicamentos sin supervisión médica son medidas fundamentales.

Así, aunque la automedicación puede parecer una solución rápida, la evidencia científica demuestra que representa un riesgo real para la salud renal. Proteger los riñones implica un uso responsable de los medicamentos y una mayor conciencia sobre las consecuencias de esta práctica común pero peligrosa.

MOMENTOS DE FE

Para iniciar y terminar la semana de la mano de Dios



EL SEÑOR, PALABRA Y LUZ DE VIDA



Rvdo. Robinson Mejía Iguarán
Pr. CBI Riohacha

1. "En el principio era el Verbo, el Verbo estaba con Dios y el Verbo era Dios".

Juan 1.

Comenzamos a tener fe cuando entendemos el origen de Jesucristo. Jesús es el Hijo de Dios que estuvo con Dios en el principio (su origen). Él es eterno, y tiene la misma naturaleza divina que Dios. Jesús es el Verbo (Logos en griego). Juan utiliza un término de la filosofía griega imperante en ese entonces que es el logos (la razón que domina el Universo) para describir a Jesús, como el verdadero Logos.

El es el Creador de to-

das las cosas: Él es el sujeto de la creación y de la obra de redención. Jesús es la vida. Todo aquel que cree en Él recibe el poder y la autoridad de destruir la potestad de la muerte, además de gozar de vida eterna y bendición. Jesús es luz: no hay tinieblas en Él.

Dios vino al mundo como hombre: Su nombre es Jesús.

El Hijo de Dios es la luz y vida que vino al mundo de las tinieblas. Pero el mundo no lo conoció. A diferencia del mundo, Juan el Bautista conocía muy bien cuál era su llamamiento y rol que cumplir: preparar el camino del Señor.

Concedió el bautismo

de arrepentimiento a los hombres para cumplir con su llamado. Él anunció a Jesús que es la luz, para que la gente creyese en el Hijo de Dios que había sido encarnado. Juan el Bautista era un ministro humilde que conocía su identidad. Siempre ha dejado en claro que él no era la luz, sino un testigo de la luz, para evitar que lo confundieran con Cristo.

Debemos cumplir fielmente a nuestro llamado, que es anunciar a Jesús con humildad y fidelidad, como Juan el Bautista.

Jesús es el objeto de la fe, el Verbo, que estuvo con Dios en el principio y el autor de la creación. Esta nos revela la deidad de Jesús, que vino en cuerpo del hombre. Él es la vida que vence el poder de la muerte y esta vida es la luz de



la humanidad. Juan el Bautista fue enviado por Dios para dar testimonio sobre este Jesús. **Si creemos y seguimos a Jesucristo, quien nos guía y nos transforma con la Palabra de vida, podemos ser una**

herramienta que refleja Su luz en nuestras vidas.

Jesús es el autor de la creación, Palabra de Dios y luz de vida.

Bienvenidos al 2026. Les bendigo. Dios les guarde.

Triple homicidio tras ataque armado en restaurante de Uribia

Una tercera víctima murió como consecuencia del ataque armado registrado hace 23 días en un restaurante de Uribia. El hombre permanecía en una Unidad de Cuidados Intensivos con pronóstico reservado.

La persona fallecida fue identificada como Germán José Rodríguez Suárez, de 24 años, conocido como 'Mancho', residente en Uribia. Tras resultar herido, recibió atención médica en el municipio y posteriormente fue remitido a Maicao, donde se produjo su deceso.



Ángel Marulanda Forero y Jorge Eliécer Pana Epinayú, quienes murieron el día del atentado.



Germán Rodríguez Suárez, falleció luego de resultar herido el pasado 18 de diciembre.

Personal de salud notificó el pasado viernes 9 de enero la muerte del paciente, quien había sido trasladado desde La Guajira.

El ataque ocurrió el 18 de diciembre en el restaurante Doña Kata, ubicado en la calle 14 con carrera 10B del barrio Abuchaibe, en Uribia. Ese mismo día murieron Ángel Marulanda Forero y Jorge Eliécer Pana Epinayú, quienes fueron atacados por sujetos armados que llegaron al lugar en un vehículo y abrieron fuego contra los presentes.

Hallan hombre muerto con manos y pies amarrados en zona rural de Maicao

El cuerpo sin vida de un hombre fue encontrado en la arena con las manos y pies amarrados y un impacto de bala en la frente. Al momento del hallazgo, la víctima no portaba documentos que permitieran establecer su identidad.

El hallazgo se produjo

en la vía a Cuatro Bocas, cerca de la comunidad de Maimajasay, sector Arroyo Guerrero, en jurisdicción de Maicao. Residentes de la zona informaron a las autoridades sobre la presencia del cuerpo.

Vecinos del sector indicaron que en las primeras

horas tras el hallazgo no se acercó ninguna unidad de la fuerza pública para verificar la situación.

Posteriormente, un grupo de personas llegó al lugar afirmando que el cuerpo pertenecía a un familiar y que era miembro de la etnia wayuu.



LO ÚLTIMO

Hombres armados en camioneta cometieron masacre en el barrio Altos del Parrantial, en Maicao

Un grupo de sujetos armados que se movilizaba en una camioneta de color gris abrió fuego contra varias personas, dejando cinco muertos y dos heridos.

Las víctimas fatales fueron identificadas como: Víctor Manuel Jurado Maza, de 32 años; Eider Enrique Cantillo, de 33; Alex Alfonso Mendoza Ávila, de 25; Jean Carlos Meza, de 27; y Janel Luis Bustamante, de 23 años.

Los heridos fueron identificados como: Francisco



José Vidal De la Hoz, de 24 años, y Duan Manuel Guerrra Ponce, de 18, quienes fueron trasladados a centros de atención médica.

El ataque ocurrió la noche del viernes 9 de enero.

alrededor de las 10:00 p.m., en la carrera 48 entre calles 4A y 4B del barrio Altos del Parrantial, en Maicao. En el sector se mencionó que aproximadamente ocho sujetos serían los responsables y que portaban armas largas.

Las personas se encontraban consumiendo bebidas alcohólicas al momento del ataque. Cuatro de los heridos fueron trasladados a centros asistenciales, donde dos de ellos fallecieron posteriormente.



Jordan Elías Ramírez Pushaina, occiso.

Víctimas de doble homicidio eran hermanos y trabajaban como mototaxistas en Maicao

Dos hermanos que se desempeñaban como mototaxistas fueron asesinados mientras se movilizaban en motocicletas, al ser atacados por un sujeto que se les aproximó y les disparó.

En el centro asistencial donde recibió atención mé-

dica murió Jordan Elías Ramírez Pushaina, de 24 años, quien presentó cuatro impactos de arma de fuego, dos de ellos en el pecho.

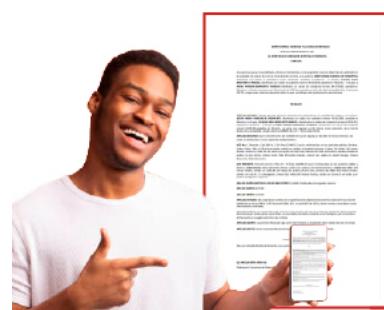
La segunda víctima fue identificada como Chichi Gómez Ramírez, quien recibió dos disparos: uno en el

tórax y otro en la mano derecha.

El hecho se registró el pasado domingo 11 de enero, alrededor de las 9:00 a.m., en la carrera 5 con calle 22 del barrio Villa Amelia I, en Maicao.

Familiares indicaron que

ambos habían nacido en Uribia y se dirigían hacia una ranchería cuando se aproximó otro vehículo liviano, desde el cual les dispararon. Posteriormente solicitaron la entrega de los cuerpos para las honras fúnebres.



Publique sus **edictos** con nosotros
¡Al mejor precio!

www.guajiranews.com | @Guajiranews



iContáctenos!

(300) 508-74-45
(301) 330-83-00 / (300) 649-05-73
Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira





Zona rural de Riohacha

Muere conductor de motocicleta tras caída y posterior choque en la vía Troncal del Caribe

Un hombre que conducía una motocicleta murió tras caer a la vía y ser impactado por un vehículo que transitaba en el mismo sentido.

La víctima fue identificada como Manuel Gómez Jusayú, de 31 años, residente en las cercanías del lugar del hecho. El caso se registró este domingo 11 de

enero en el kilómetro 78 de la Troncal del Caribe, cerca de la entrada a La Tolda, jurisdicción de Camarones, zona rural de Riohacha.

Según la información preliminar, el hombre se desplazaba en una motocicleta color verde, marca Bajaj, línea Platino, cuando habría perdido el control

del vehículo en movimiento. En ese momento circulaba por el sector un campero Renault Captive, color gris, de placas EGX-991, con el cual se produjo el impacto lateral.

El cuerpo del motociclista salió expulsado hacia un costado de la vía, muriendo en el lugar.



Manuel Gómez Jusayú, occiso.

Hallan hombre muerto con impactos de arma de fuego en zona rural de San Juan del Cesar

El cuerpo de un hombre con múltiples impactos de arma de fuego fue encontrado en una vía terciaria, tendido sobre la arena.

Entre sus pertenencias, las autoridades localizaron una cédula de ciudadanía a nombre de Luis Mario Vélez Arzuza, de 20 años, nacido en San Onofre, Sucre.

El hallazgo se registró en las primeras horas de la mañana del lunes festivo 12 de enero, Día de Reyes, en el tramo entre Lagunita y Tocapalma, en zona rural



Luis Mario Vélez Arzuza, occiso.

de San Juan del Cesar.

Testigos señalaron que, junto al cuerpo, había una



hoja de papel de color blanco, cuyo contenido se desconoce. Habitantes del sector indicaron que el joven no era conocido en esa zona, lo que hace presumir que pudo haber sido llevado hasta ese lugar antes del ataque.

Hasta el sitio llegaron unidades de la Seccional de Investigación Criminal (SIJIN) de la Policía Nacional, con acompañamiento del Grupo de Caballería Blindado Juan José Rondón.

Identifican dos de los jóvenes heridos en ataque armado en una tienda del barrio Los Palitos en Maicao

Tres jóvenes resultaron heridos en un ataque armado registrado en la noche de ayer en el barrio Los Palitos, en Maicao. El hecho ocurrió cuando dos sujetos vestidos de negro ingresaron a una tienda del sector y, tras ordenar a los presentes que se recogieran, abrieron fuego de manera indiscriminada al no acatarse la instrucción.

Entre los lesionados se encuentran Sebastián Anaya Díaz y Alex Meneses Dá-



Sebastián Anaya Díaz y Alex Meneses Dávila, lesionados.

vila, quienes permanecen bajo atención médica. Una tercera persona también resultó herida, cuya identidad no ha sido confirmada oficialmente. La agresión provocó pánico entre quienes se encontraban en el lugar, donde se escucharon gritos, carreras y vecinos buscando refugio.

De acuerdo con el relato de residentes, la situación se inscribe en un ambiente de temor que desde hace semanas se vive en distintos sectores del municipio

fronterizo, donde se reporta una mayor circulación de vehículos sospechosos y episodios violentos que han alterado la cotidianidad.

La Policía Nacional informó que adelanta labores investigativas para establecer los móviles del ataque y dar con los responsables. Sin embargo, la comunidad señala que el clima de inseguridad persiste y que la presencia institucional no resulta suficiente frente al incremento de hechos violentos.

**Línea contra el *crimen*
Policía Nacional**

3143587212

En equipo es más efectivo





Asimismo, fue capturado un sujeto e incautado millonario contrabando

Golpe contundente a grupos ilegales en Maicao: Ejército y Policía destruyen explosivos

En el municipio de Maicao, al norte de La Guajira, soldados de la Décima Brigada del Ejército Nacional, en coordinación con la Policía Nacional, ubicaron y destruyeron un depósito ilegal que contenía 30 artefactos explosivos improvisados pertenecientes al Frente de Guerra Norte del ELN.

Estas acciones hacen parte de las operaciones militares que buscan debilitar las capacidades de los grupos armados organizados y generar un impacto positivo en la seguridad de la población fronteriza.



La persona capturada fue dejada a disposición de la autoridad competente para su respectiva judicialización.



De igual manera, en desarrollo de operaciones de control y seguridad, tropas del Grupo de Caballería Mediano N.º 10 de la Décima Brigada, en coordinación con la Policía Nacional, lograron la captura en flagrancia de un sujeto por el delito de tráfico, porte y fabricación de estupefacientes en el municipio de Maicao. Durante el procedimiento se incautaron 60 gramos de pasta base de coca, 500 gramos de marihuana y 10 cigarrillos de esta sustancia, contribuyendo a la lucha contra el microtráfico.

Finalmente, tropas del Grupo de Caballería Mediano N.º 10 incautaron 3.580.000 cigarrillos de contrabando, valuados en más de \$830 millones. En el mercado ilegal, su valor podría superar los \$1.600 millones.

Las autoridades militares atacan la criminalidad en el territorio

Ejército y Policía incautan arma de fuego en zona rural de Maicao durante operativo del Plan Ayacucho Plus

En el marco del Plan Ayacucho Plus, tropas del Batallón de Infantería Mecanizada N.º 6 del Ejército Nacional, en coordinación con la Policía Nacional, lograron la incautación de un arma de fuego tipo corta con todas sus partes en zona rural del municipio de Maicao. La

Guajira.

El sujeto que portaba el arma fue capturado y dejado a disposición de las autoridades competentes para el respectivo proceso judicial.

Con este resultado, las Fuerzas Militares continúan fortaleciendo el trabajo in-

terinstitucional orientado a garantizar la seguridad y tranquilidad de la población civil.

“Con estas acciones ratificamos nuestro compromiso con la seguridad de las comunidades en esta región”, afirmó la Primera División del Ejército Nacional.



**Línea contra el
crimen
Policía Nacional**

314 3587212

Suministre información sobre hechos, cabecillas, integrantes y colaboradores de grupos ilegales que afectan la seguridad del país.

**En equipo,
es más efectivo.**



601-5189287 - Bogotá
01 8000 919621 - Línea nacional
fuentes@dipol.gov.co



Línea Contra el Crimen
Policía Nacional de Colombia

Beéle, Manuel Turizo y Peter Manjarrés encabezan el Metroconcierto del Carnaval de Barranquilla

La ciudad presentará un cartel de primer nivel en el estadio Romelio Martínez con pop urbano, reggae, salsa y merengue como protagonistas de la jornada

Falta poco para que de inicio una nueva edición del Carnaval de Barranquilla, y ya se dio a conocer uno de los anuncios más esperados de la edición 2026: los artistas que conformarán la alineación del se prepara para acoger el Metroconcierto Histórico de Carnaval, un evento que ya se consolidó como uno de los momentos más memorables de la celebración.

La organización prometió una producción que combinará tecnología de última generación, sonido profesional y un montaje técnico orientados a brindar una experiencia de primer nivel.

Este encuentro buscará reunir en el estadio Romelio Martínez a público de todas las edades para celebrar algunos de los artistas más importantes del Caribe y de Latinoamérica.

El primer anuncio se hizo días atrás con Beéle como acto principal del evento. Luego de imponer un récord de presentaciones en el Movistar Arena de Bogotá para una misma gira, el cantante iniciará 2026 rodeado de su gente y a tono con el reciente estreno de

su LP conjunto con Ozuna, Stendhal.

La presencia de la agrupación venezolana Rawayana sumará su propuesta de reggae, rock y sonidos alternativos, reconocida por su proyección internacional, así como por su reciente unión temporal con Bomba Estéreo en el proyecto Astropical.

El cartel lo completan Manuel Turizo, representante del pop latino, el salsero puertorriqueño Tito Nieves, el intérprete de merengue dominicano Sergio Vargas, el cantante vallenato Peter Manjarrés, y el cantante Checo Acosta, nombre inseparable del Carnaval de Barranquilla durante décadas.

Las entradas para el Metroconcierto salieron a la venta este viernes 9 de enero, a partir de las 04:00 p. m., a través de la plataforma Tuboleta. Dada la expectativa generada, los organizadores recomiendan asegurar la compra de entradas con anticipación.

El Metroconcierto fue programado para iniciar a partir de las 4:00 p. m. del sábado 14 de febrero, con la meta de no solo ser un



espectáculo musical, sino también una celebración del espíritu carnavalero, reuniendo generaciones, ritmos y culturas en un solo escenario.

Beéle y Kimberly Reyes fueron captados celebrando el Año Nuevo juntos en Barranquilla

A la par con la expectativa por la presentación de Beéle en el Metroconcierto, los rumores acerca de una posible relación entre el intérprete de Frente Al Mar y la actriz de Sin senos sí hay paraíso, Diomedes, el Cacique de La Junta y Loquito por ti volvieron a cobrar fuerza.

Inicialmente se habló

de una supuesta relación sentimental en octubre de 2025, cuando la pareja fue vista en un hotel en Honduras. Desde entonces se siguieron con atención los movimientos del cantante, y ante la insistencia pública para aclarar los rumores, Reyes respondió en redes sociales: "La gente tiene más fe en mi vida amorosa que yo misma." Con esta afirmación, la actriz pareció descartar la existencia de un romance, pero su respuesta poco hizo por frenar los rumores.

No obstante, el inicio de 2026 intensificó las especulaciones, una vez se difundió un nuevo video en el que se muestra a Beéle

y Kimberly Reyes celebrando juntos la llegada de Año Nuevo en un barrio de Barranquilla. Ambos aparecen bailando en la grabación, aunque sin gestos que confirmen una relación más allá de la amistad. La aparición conjunta no pasó desapercibida para los seguidores de ambos, quienes multiplicaron los comentarios y teorías en plataformas digitales.

Las opiniones de los internautas respecto al reciente video han oscilado entre felicitaciones discretas y cuestionamientos relacionados no solo con la naturaleza de la relación, sino con las habladurías de las que son objeto en las redes sociales: "Que viva el amor", "nada que ver, pero ajá, cada cual decide qué hacer con su vida" y "ellos son del mismo barrio tengo entendido, no pueden visitar a la familia y reunirse para bailar" son algunos de los mensajes destacados que circularon en redes sociales.

Con todo, ninguno de los involucrados ha confirmado ni negado rumores relacionados con su vida sentimental.

La industria de la música hará sentido homenaje a Yeison Jiménez: "Vamos a despedir al viejo como se merece"

El impacto por la pérdida del artista se vio reflejado en las muestras de afecto de colegas y amigos.



La noticia del fallecimiento de Yeison Jiménez en un accidente aéreo que se presentó en Boyacá durante la jornada del 10 de enero de 2026 sacudió a la industria de la música popular y a miles de seguidores del famoso artista de 34 años. Sus allegados se han mostrado afectados en sus redes sociales y en los conciertos que tuvieron que cumplir tras recibir la información.

Uno de ellos fue Ciro Quiñónez, que se refirió a lo ocurrido en entrevista con Olímpica Stereo: "Se nos fue el más grande de la música popular de la nueva era. Se nos fue Yeison Orlando Jiménez, un luchador inigualable, un artista que no solamente pensaba en él, sino pensaba también en artistas, en apoyar, en cumplirle los sueños a sus amigos", teniendo en cuenta que él fue uno de los que recibió apoyo del oriundo de Manizales para impulsar su carrera musical.

En la entrevista, el cantante expresó su agradecimiento: "Fue lo que hizo con Ciro Quiñónez, tomarlo de la mano desde cero, cambiarlo de un género, llevárselo a la música po-

pular y volverlo lo que es", afirmó.

Colegas de Yeison Jiménez se despedirán de él en un evento masivo

En la misma entrevista, el famoso se refirió al homenaje póstumo que tendrá lugar en el Movistar Arena: "Vamos a ir a despedirlo todos los artistas populares, vallenatos, llaneros. Vamos a ir muchos artistas, hasta urbanos que ni se imaginan, vamos a ir a despedir a Yeison. Va a ser en el Movistar Arena y hay cupo reservado, solamente pueden entrar 12.000 personas, pero vamos a despedir al viejo como se merece, con música, queriéndolo, como lo hacemos

todos los colegas".

La confirmación oficial de parte del equipo del artista y de la familia llegó en la tarde del 11 de enero de 2026, a través de la cuenta oficial de Sírvalo Pues, donde se confirmó que sí se realizará un homenaje, aunque estará sujeto a los tiempos de la investigación de las autoridades: "Nos encontramos a la espera de surtir los trámites legales ante Medicina Legal para poder anunciar el lugar, fecha y hora".

Ciro Quiñónez relató que se tiene previsto que la despedida incluya una velación en el sector oriental de El Campín y un acompañamiento que, según Ciro, responde al papel de Yeison

Jiménez como su mentor y referente: "Ese será mi legado de por vida, ayudar, porque el que no vive para servir, no sirve para vivir".

Finalmente, Quiñónez se refirió al difícil momento que atraviesan los allegados y seguidores del artista enviando palabras de consuelo: "Los designios de Dios a veces son difíciles de entender, pero hay que tener la valentía para aceptarlo porque los tiempos de Dios son perfectos, así nos duela todo el dolor que estamos sintiendo hoy todos los jimenistas", como se declara al ser seguidor de la carrera de Yeison Jiménez por años.

Sobre las enseñanzas que le dejó su amigo, Ciro indicó lo siguiente: "Definitivamente, lo recordaré como un luchador, un luchador inagotable. Ese hombre, uno de los mejores compositores que he conocido, pero lo recordaré como buen papá, buen esposo, buen hijo, buen amigo, buen colega, gran cantante, gran compositor".

Y es que el vínculo no fue solo profesional: "El 31 de diciembre se lo dije todo: 'Gracias por darme el mejor diciembre de mi

vida. Gracias por darme el mejor año a mi familia. Mi papá se acercó, le dieron un abrazo y le dijeron: 'Gracias, Yeison, por cambiarnos la vida a toda la familia'".

Ciro reiteró que Yeison Jiménez impulsaba a otros artistas sin ningún tipo de interés: "No era envidioso, trataba de exaltar a las personas. No importa si el otro está más pegado que yo, yo voy en lo mío, haciendo lo que a mí me compete".

Además se refirió a los mensajes de apoyo que recibía por parte de su amigo: "Los procesos hay que vivirlos bonito, y recuerdo que Yeison estaba muy orgulloso de mí. El último mensaje me lo puso en la penúltima foto que tengo cuando salí de vacaciones. Me escribió: 'Lo estás logrando, mi muchachó'".

Jhony Rivera se pronunció sobre el homenaje

El artista considera que este tipo de eventos pueden ser calificados como motivo de oportunismo, por lo que está a la espera de una invitación oficial del equipo de Yeison Jiménez y de su familia y, de ser así, confirmaría su asistencia.

Presidente Petro pide a la ciudadanía denunciar a empresas que suban irracionalmente sus precios

En un mensaje publicado este lunes en su cuenta de X, el presidente Gustavo Petro informó que la Superintendencia de Industria y Comercio está monitoreando los aumentos de precios que se registran a comienzos de 2026 en todo el país.

"Se actúa ya investigando con la Superintendencia de Industria y Comercio a toda empresa que subestime irracionalmente sus precios al cliente. La ciudadanía puede denunciar esas empresas a la Superintendencia", precisó el mandatario.



Cabe recordar que Gobierno nacional, a través del Ministerio de Vivienda, publicó para comentarios

un borrador de decreto que establece que el valor de las Viviendas de Interés Social (VIS) debe pactarse

en pesos y no en salarios mínimos.

El proyecto de decreto mediante el cual "se establece el tope general del valor de la VIS, se armoniza el régimen reglamentario vigente, se fortalecen los derechos del consumidor y se dictan otras disposiciones" generó la reacción del presidente Petro, que salió a defender el incremento del salario mínimo vital.

En otro mensaje de X, el mandatario defendió el incremento del 22.7% y aseguró que "tiene que ver muy poco" con el valor de

la VIS. Incluso, dijo que "indesar el precio de la vivienda por el salario vital" es "una aberración económica".

"¿Qué tiene que ver el valor de la vivienda con el salario vital? Muy poco. Una parte del costo laboral es el salario vital, pero el precio de la vivienda depende de sus materias primas, de los intereses para construir, hoy muy altos, del precio de la tierra. Indexar el precio de la vivienda por el salario vital es una aberración económica", puntualizó el jefe de Estado en su mensaje.

Ministro Edwin Palma defiende propuesta de 'aumento temporal y focalizado' de tarifas de energía, para solucionar crisis de Air-e



El ministro de Minas y Energía, Edwin Palma Egea, les pidió a los medios de comunicación explicar de forma "completa, no fragmentada" la iniciativa del Gobierno nacional que, a través de esa cartera, publicó un borrador de decreto para establecer "un aumento temporal y focalizado en las tarifas de energía" como alternativa para solucionar la crisis financiera y la deuda de empresas intervenidas, como Air-e.

En su cuenta de la red social X el ministro aseguró: "No sorprende que @NoticiasRCN presente esta información de manera fragmentada, sin el debido contexto y sin los actores completos".

El mensaje completo con los argumentos de la cartera energética es el siguiente:

1. La llamada "solución" a Electricaribe implementada por el gobierno anterior terminó costándole al país más de \$12 billones. Olvida RCN ese detallito que pagamos todos los co-

lombianos. El resultado: un nuevo fracaso en menos de 3 años. 7 empresas en 20 años y no han dado con la solución a pesar de millones y millones de recursos de todos los colombianos.

2. Le regalaron toda la infraestructura del Atlántico, Magdalena y La Guajira a los intereses de una empresa privada que, a pesar de toda la ayuda pública, dejó tirada a la empresa y los usuarios.

3. Nuestro gobierno inició su mandato heredando una deuda cercana a \$5 billones por concepto de

opción tarifaria, además de un esquema de tarifas que venía creciendo a ritmos inflacionarios superiores al 25%, afectando de manera desproporcionada a los hogares más vulnerables.

4. Aire, a pesar de toda esa ayuda pública con bilionarios recursos, pidió al gobierno intervenir. Al margen si fue una o mala decisión por parte nuestra lo concreto es: si no estuviera intervenida, los tres departamentos del Caribe hoy no tuvieran energía.

5. En ese entonces Aire, en manos de privados, la

cobraron a los usuarios la opción tarifaria en menos de un año, subiendo desproporcionadamente la tarifa. ¿Dónde estaba RCN? En los cócteles donde posaban con su dueño.

6. Al momento de la intervención enfrentamos un fenómeno del Niño y una alta exposición a la bolsa, que incrementó la operación de la empresa. Distintas medidas del gobierno, como la posibilidad de comprar energía directamente, alivian el bolsillo de la gente y garantizaron la prestación del servicio.

7. Pudimos reducir estos impactos con las iniciativas de leyes de financiamiento que el congreso, en cabeza de un senador barranquillero, hundió.

8. A pesar de la oposición política este gobierno ha logrado reducir las tarifas de energía en más del 16% a nivel nacional (aproximadamente \$130/kWh) y en más del 28% en la región Caribe, con reducciones superiores a \$415/kWh para usuarios de Aire y más

de \$240/kWh para usuarios de Afinia, en apenas dos años.

9. El borrador de resolución, cuyos comentarios revisaremos y estudiaremos, plantea una medida temporal para enfrentar el riesgo sistémico y busca garantizar la continuidad del servicio. La solución estructural de este gobierno es clara: garantizar al Caribe energía limpia, tarifas justas y un servicio público al servicio de la gente y no del negocio. Serán los que más tienen los que más paguen, sin embargo en promedio 2000 pesos para estratos altos, no significa mucho y si contribuye a un problema nacional.

10. Lástima que los gremios en su mayoría guarden silencio porque a pesar de que saben que es una medida responsable, les pude más su antipetismo.

11. La clase política de la costa caribe también ha guardado silencio a pesar de que han sido cómplices del problema energético del norte del país.

'El Gran Acuerdo Nacional se consolidará con la asamblea constituyente': presidente Petro responde al Eln

El presidente Gustavo Petro respondió este lunes a la propuesta del proscrito Ejército de Liberación Nacional (Eln), que planteó la construcción de un Acuerdo Nacional como salida a la que llamó "crisis estructural, política y social del país".

A través de su cuenta en la red social X, el mandatario aseguró: "Se ofreció un acuerdo y el Eln lo destruyó a sangre y fuego, matando humildes campesinos. Esa masacre se debió al control de cultivos ilícitos y al control del oro ilícito. Ninguna negociación se puede adelantar, como las que actualmente tenemos, sin una salida real de la actividad económica ilícita y el abandono del reclutamiento de niños y

la devolución de quienes tengan".

El mandatario, que en sus últimas intervenciones anunció una mayor ofensiva militar contra ese grupo armado al margen de la ley, reiteró en su mensaje que "si el Eln no se une a la paz, abandonando Venezuela, habrá acciones conjuntas con Venezuela de tipo militar. Todo el Eln debe pasar a Colombia y empezar a discutir las zonas de concentración regionales y los planes de participación ciudadana para la transformación territorial de las zonas de conflicto".

En su mensaje, dijo que las comunidades deben recobrar su libertad y que con ellas se debe diseñar la transformación progresiva



ta del territorio.

Al respecto aseguró que "el pacto Catatumbo ya es un hecho, el Ministerio de Transporte incumplió su tarea, pero este semestre se intensifica como prioridad, las carreteras de sa-

lida al mar de Popayán, la doble calzada a Pasto y la carretera del Catatumbo para sacar la producción campesina al mercado".

El jefe de Estado, quien anunció una próxima reunión con la presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, aseguró en su mensaje que en ese primer encuentro oficial se debe plantear el desarrollo de la zona económica especial para el desarrollo agrario e industrial del Norte de Santander y el Táchira".

También se refirió al proceso jurídico para una eventual desmovilización de integrantes del Eln. Al respecto, señaló: "La reincorporación de las bases combatientes se hace a través de grandes cooperativas

productivas para sustituir la financiación ilegal de las personas".

En este sentido, dijo que la Fiscalía General de la Nación debe asumir según la ley, en los casos de condenados y sindicatos, la negociación de penas de acuerdo a procesos precedentes. El mandatario sostuvo que la Asamblea Constituyente solo tocará algunos aspectos que no están en la Constitución, y otros que se deben ejecutar de inmediato, las garantías de los derechos fundamentales del pueblo y las personas que el actual Congreso no quiso legislar, para construir el Estado Social de Derecho que ordena la Carta del 91 "para precisamente lograr la Paz y tener un país más justo".

Los nuevos Huawei FreeClip 2 llegarán a España el 22 de enero con diseño renovado más ligero y funciones inteligentes

A partir del 22 de enero se podrán adquirir los últimos dispositivos de audio de la marca china, que introducen materiales ultraligeros, resistencia mejorada y tecnología inteligente, buscando responder a la tendencia de confort y conectividad constante en el día a día.

Huawei ha registrado más de 80.000 reservas de sus nuevos auriculares FreeClip 2 en China durante la primera hora de disponibilidad, según un informe de ventas divulgado por su cuenta oficial en Weibo, lo que refleja la expectación generada en el mercado asiático en torno a este nuevo dispositivo de audio portátil. A partir del jueves 22 de enero, el producto llegará a Europa y España, permitiendo a los consumidores locales acceder a la última generación de tecnología de "sonido ponible" desarrollada por la marca china. El medio Europa Press reportó que Huawei ha apostado por un diseño más ligero, integrando innovaciones en resistencia y funciones inteligentes en estos auriculares con formato "open ear".

Tal como publicó Europa Press, Huawei ha subrayado el crecimiento en popularidad de los dispositivos de audio de tipo "open ear". Esta tendencia se explica por el aumento en la demanda de auriculares que ofrecen confort durante usos prolongados, ya que permiten mantener la percepción del entorno sin aislar completamente al usuario. La compañía confirmó que esta preferencia los posiciona como alternativa a los auriculares que cubren la oreja o se introducen en el canal auditivo, favoreciendo rutinas acti-



sivas y en movimiento.

De acuerdo con el comunicado oficial de Huawei citado por Europa Press, el diseño C-Bridge mejorado de estos auriculares establece un peso de solo 5.1 gramos por pieza y suma una certificación IP57, lo que significa resistencia al agua y al polvo, característica relevante para quienes practican deporte. El estuche que los acompaña pesa 37.8 gramos, lo que supone una reducción del

14 por ciento respecto a la generación anterior, y presenta certificación IP54. Estas especificaciones se dirigen a usuarios que buscan confort y durabilidad a la vez que mantienen un estilo de vida activo.

El medio Europa Press detalló que la nueva generación FreeClip 2 incorpora un triple micrófono con cancelación de ruido, diseñado para garantizar conversaciones claras, incluso en escenarios con interferencia ambiental. Además, cada auricular incluye un procesador NPU respaldado con inteligencia artificial, cuya potencia de cálculo es diez veces superior a la versión precedente, lo que permite mejorar tanto la recepción de llamadas como la calidad general del sonido reproducido. A esto se suma un controlador de diafragma dual, que incrementa el volumen y el desplazamiento del aire al doble de potencia, aportando

nitidez y profundidad a la experiencia auditiva.

Huawei ha dotado a los FreeClip 2 de funciones de volumen adaptativo, lo que ajusta dinámicamente el sonido según el entorno, así como tecnología para mejorar la voz y controles tanto por movimiento de cabeza como por superficie táctil, ampliando las opciones de interacción del usuario, según informó Europa Press.

La batería interna de los auriculares alcanza los 60 mAh, mientras que el estuche cuenta con 537 mAh de capacidad. Según cifras proporcionadas por Europa Press, esto se traduce en hasta 9 horas de reproducción continua de música, que pueden ampliarse hasta 38 horas al considerar la energía adicional que aporta el estuche. El proceso de carga permite alcanzar el 100 por ciento de la batería en alrededor de 60 minutos.

Bose abre la tecnología de SoundTouch para que los desarrolladores puedan crear nuevas funciones ante el fin de soporte

La compañía pospone la fecha límite para la suspensión de servicios en la nube de SoundTouch, mientras ofrece herramientas y recursos a especialistas trabajando en ampliar las capacidades de sus dispositivos a través de soluciones comunitarias basadas en software abierto.

El comunicado emitido por Bose especificó que, como parte de su respuesta a las peticiones de la comunidad de usuarios, la empresa ha puesto a disposición de los desarrolladores una API de SoundTouch. Esta medida busca incentivar el desarrollo de funciones adicionales y herramientas que extiendan la vida útil y capacidades de los altavoces y barras de sonido SoundTouch más allá del periodo oficial de soporte. Según detalló el medio que difundió la noticia, Bose había previsto originalmente finalizar el soporte para los servicios en la nube de estos dispositivos el 18 de febrero. Sin embargo, la presión de usuarios y entusiastas llevó a la compañía a cambiar sus planes y prorrogar el cierre hasta el 6 de mayo.

De acuerdo con la información difundida, Bose tomó la decisión de abrir tecnologías y ofrecer herramientas de código abierto poco tiempo después de haber comunicado el fin del soporte para SoundTouch en octubre.

Esta decisión responde a la demanda de quienes buscaban una transición más flexible y la posibilidad de preservar algunas de las funciones basadas en la nube de la plataforma, que permite el acceso a servicios de 'streaming' directamente desde la aplicación vinculada a los productos SoundTouch.

La actualización comunicada por Bose contempla que la aplicación SoundTouch continuará funcionando, pero solo dará soporte a opciones de transmisión locales. Es decir, los usuarios todavía podrán reproducir música de sus servicios de 'streaming' favoritos, como Spotify, mediante tecnologías como Bluetooth, AirPlay, Spotify Connect y el canal AUX. No obstante, estos cambios suponen la eliminación de la posibilidad de navegar y reproducir música en los propios servicios de 'streaming' a través de la aplicación SoundTouch.

La empresa ha asegurado que, pese a los ajustes, persistirán algunas funciones esenciales. Los usuarios conservarán la



configuración de sistema, el control remoto desde la aplicación y la capacidad de enlazar varios altavoces para una reproducción simultánea. Según publicó el medio, se deshabilitarán los ajustes preestablecidos y otras herramientas que hasta ahora dependían directamente de la integración con la nube.

Bose también subrayó que, al liberar la API de SoundTouch, busca facilitar que la comunidad de desarrolladores independientes proponga soluciones personalizadas para mantener y ampliar las capacidades de los dispositivos. Esta apertura tecnológica pretende estimular la creación de aplicaciones y utilidades alternativas que

respondan tanto a las necesidades actuales de los usuarios como a posibles escenarios futuros tras el fin del soporte oficial.

Tal como mencionó la compañía en su anuncio, la decisión de retrasar la suspensión definitiva de los servicios en la nube obedeció principalmente al diálogo mantenido con la base de usuarios, quienes manifestaron la importancia de este periodo de transición adicional para adecuarse a los cambios. Según la información reportada, las nuevas condiciones entrarán en vigor el 6 de mayo, garantizando hasta ese momento el acceso a las funciones de la nube mientras los desarrolladores trabajan en soluciones co-

munitarias.

El ecosistema SoundTouch de Bose, que agrupa tanto altavoces como barras de sonido con conectividad WiFi, permitió durante años acceder a contenido en línea sin necesidad de conexiones auxiliares, algo que modificará de manera significativa la experiencia tras la actualización anunciada. Usuarios y especialistas tecnológicos han prestado atención al proceso de transición, puesto que afecta el funcionamiento de dispositivos adquiridos y utilizados en contextos residenciales y profesionales.

Según la información difundida, con estas medidas Bose intenta encontrar un equilibrio entre el cierre progresivo de un servicio antiguo y el apoyo a sus clientes. El despliegue de recursos de código abierto y la actualización de la aplicación se sitúan como las principales estrategias para acompañar la migración hacia modelos de uso local y la adaptación tecnológica dentro de la comunidad de usuarios de SoundTouch.



Luis Díaz, en el equipo de la semana de la Bundesliga

El extremo fue uno de los puntos más altos del Bayern Múnich en su goleada 8-1 ante Wolfsburgo. Primer reconocimiento de 2026.

Primer partido de Luis Díaz en 2026 y primer reconocimiento del año. El extremo colombiano fue nuevamente una de las figuras del Bayern Múnich que el reinicio de la Bundesliga se impuso 8-1 al Wolfsburgo en el Allianz Arena. Un gol y dos asistencias fueron sus números.

Su rendimiento fue tan alto, que le permitió ingresar en el equipo de la semana de la liga alemana, siendo el segundo jugador que más puntos sumó por detrás de su compañero Michael Olise, que también participó en tres goles, pero anotando dos tantos y realizando un pase gol.

"Luis Díaz (FC Bayern Múnich), al igual que su compañero Olise, participó directamente en tres goles (un gol y dos asistencias) e inició un autogol



(para el 1-0). Fue el jugador que más duelos ganó sobre el terreno de juego (15)", publicó la Bundesliga en su web oficial dándole además 455 puntos en el

Fantasy Manager.

Equipo de la semana de la Bundesliga

4-3-3: Diant Ramaj (1. FC Heidenheim 1846); Maximi-

lian Mittelstädt (VfB Stuttgart), Derrick Köhn (1. FC Unión Berlin), Miro Muheim (Hamburgo SV); Joe Scally (Borussia Mönchengladbach), Alessio Castro-Mon-

tes (1. FC Colonia), Felix Nmecha (Borussia Dortmund), Michael Olise (FC Bayern Múnich); Luis Díaz (FC Bayern Múnich), Haris Tabaković (Borussia Mönchengladbach) y Deniz Undav (VfB Stuttgart).

Esta es la sexta vez que Luis Díaz integra el equipo de la semana en 16 fechas disputadas en la Bundesliga. En la jornada anterior, el extremo colombiano también había sido incluido por lo que este es su segunda distinción consecutiva de la temporada.

En la Bundesliga, Luis Díaz ha disputado 1.255 minutos en 15 compromisos en los que ha participado en 18 goles, anotando 9 tantos - siendo el segundo goleador del campeonato por detrás de su compañero Harry Kane - y realizando 9 asistencias.

Junior afina detalles para el fichaje de Luis Fernando Muriel: fecha y lugar de la presentación del delantero

El de Santo Tomás llegará proveniente de Orlando City de Estados Unidos y será presentado ante la hinchada del Tiburón.

La llegada de Luis Fernando Muriel a Junior de Barranquilla se perfila como el movimiento más esperado del mercado de fichajes en el fútbol colombiano.

Según informó El Heraldo, el delantero firmará contrato con el club costeño el lunes 12 de enero, lo que lo convertirá en el reforzó estrella para la temporada 2026. La noticia ha generado expectativa tanto entre los hinchas como en el entorno de la Liga BetPlay, donde el equipo dirigido por Alfredo Arias buscará protagonismo en campeonato local y en la fase de grupos de la Copa Libertadores.

¿Cuándo y dónde será presentado Luis Fernando Muriel con Junior?

De acuerdo con la información publicada por El Heraldo, la intención de Junior de Barranquilla es presentar oficialmente a Muriel el martes 13 de enero, en el mismo evento donde se dará a conocer la nómina para el primer semestre del año.

El acto se desarrollaría



en el Pabellón de Cristal, ubicado en el Malecón del Río, aunque la sede podría modificarse de acuerdo con las circunstancias que llegaran a suceder.

El medio mencionado explicó que el anuncio está sujeto a la llegada de un documento clave: la certificación del Orlando City, club estadounidense dueño de los derechos deportivos del delantero, que debe desvincularlo oficialmente para que quede habilitado y pueda ser presentado.

Luis Fernando Muriel es

uno de los nombres más destacados del fútbol colombiano de la última década. El atacante, nacido en Santo Tomás, llega al conjunto barranquillero tras una temporada en la Major League Soccer (MLS) con el Orlando City, donde disputó 41 partidos, marcó 12 goles y registró seis asistencias en 2.477 minutos de juego. Su fichaje implicó un esfuerzo económico considerable para Junior, que busca fortalecer su ataque y aumentar sus posibilidades en la Copa Li-

bertadores.

La operación para incorporar a Muriel ha impactado el panorama del fútbol colombiano. Según reportó El Heraldo, el club tuvo que realizar "un desembolso grande" para lograr la vinculación del delantero, quien se convierte en el fichaje más relevante de la Liga BetPlay 2026.

Además, la llegada del atacante implica movimientos en la plantilla. Una vez recibido el aval de Orlando City, se habilitaría la salida de Steven 'Tití' Rodríguez hacia Deportivo Cali, lo que cerraría el libro de contrataciones de Junior para la presente temporada.

Junior de Barranquilla, bajo el mando de Alfredo Arias, ya confirmó la incorporación del mediocampista Jannesson Sarmiento (ex Unión Magdalena) y la continuidad del delantero paraguayo Guillermo Páiva. El club apuesta por una nómina competitiva que le permita avanzar en las fases finales de la Liga BetPlay y sortear la exigente fase de grupos de la Copa Libertadores.

La llegada de Luis Fer-

nando Muriel tiene también una dimensión personal y deportiva para el jugador. El atacante aspira a mantener un nivel alto de competencia que lo acerque a la selección nacional. Su objetivo es sumar minutos, goles y rendimiento para captar la atención del seleccionador argentino Néstor Lorenzo y así ser considerado para el Mundial FIFA 2026, que se disputará en Estados Unidos, Canadá y México.

La última aparición de Muriel con la camiseta de la Selección Colombia fue en marzo de 2022, durante la Eliminatoria Sudamericana ante Bolivia, bajo la dirección de Reinaldo Rueda.

El refuerzo de Luis Fernando Muriel representa una apuesta de Junior de Barranquilla por la experiencia y el talento nacional de cara a una temporada en la que el club tendrá doble competencia en el ámbito local e internacional. La expectativa de la afición se centra en su rendimiento y en la posibilidad de que su llegada marque la diferencia en la aspiración de conquistar títulos.



Si no recibe nuestro periódico en PDF vía WhatsApp, lo puede visualizar y descargar en nuestra página web ¡Todos los días!

www.guajiranews.com





“

**NUNCA SE ES DEMASIADO VIEJO PARA ESTABLECER UN NUEVO OBJETIVO,
O PARA SOÑAR UN NUEVO SUEÑO**

— CS Lewis

i Tu Periódico, el de todos!

”

GN Comunicaciones SAS, Nit: 901399750-7 - Riohacha, La Guajira - (+57) 301 330-83-00 - www.guajiranews.com

Dirección General
Rita Pimienta Arredondo
[dirección@guajiranews.com](mailto:direccion@guajiranews.com)

Gerencia General

gerencia@guajiranews.com

Directora Comercial
Liliana Barrios
ventas@guajiranews.com

Editor de Noticias
Christian Avendaño
redaccion@guajiranews.com

Diseño y Diagramación
Equipo GN Comunicaciones S.A.S
diagramacion@guajiranews.com

Por razones de seguridad, **Guajira News** ha decidido no hacer pública la dirección de sus oficinas ni los teléfonos personales de su equipo de trabajo. Esta medida responde a la necesidad de proteger la integridad de nuestros colaboradores frente a situaciones externas que hoy afectan al ejercicio periodístico en Colombia. Para cualquier contacto oficial, se encuentra disponible nuestra línea institucional 3013308300.

GUAJIRA NEWS **¡LÉELO Y PÁSALO!**